

LO DEL DÍA

Los Suplicatorios

Tengo autoridad para sostener lo que voy a sostener, por varias razones:

Primera.—Porque nunca he tenido testamentos, y siempre, diputado ó no, he sido responsable de lo que he escrito.

Segunda.—Porque cuando ha sido preciso, en vez de huir, pasando la próxima frontera, á la cárcel he ido, entrando sin escolta.

Tercera.—Porque nunca he sido testafuero, amparador de escritos ajenos.

Cuarta.—Porque siempre he sostenido que el diputado sólo debe ser inmune dentro del Congreso, por todo lo que allí se diga, y fuera sólo por lo que realice en cumplimiento de las funciones de su cargo; y

Quinta.—Porque siempre he rogado al Presidente del Congreso me permitiese renunciar á mi inmunidad y concediese mis suplicatorios, sin trámite alguno, pues ni en mi cargo de diputado quiero ampararme, ni la responsabilidad rehuyo.

Creo que esas razones son sobradas para no tildar de racional lo que escriba.

No tengo más amo, ni más señor, en asuntos de conciencia, que mi conciencia. Y por eso creo yo que en esos asuntos no puede haber disciplinas. Cuando creo que existe delito, debo votar que se conceda el suplicatorio; cuando creo que no hay delito y que sólo hay una de las cien mil polacadas que en este país se cometen, debo votar en contra. Ese es mi criterio.

Peró mi criterio no puede ser aplicado en el Congreso rectamente, porque ha sido instaurada una peregrina teoría: la teoría de englobar en un NO rotundo las mayores monstruosidades, siempre que hayan sido cometidas en delito no perseguible á instancia de parte, y de englobar en un SI categórico las más insignificantes pequeñeces, cuando las ampara una querrela á instancia de parte.

Y eso me obliga á amoldar mi criterio á otra norma, porque yo no puedo pedir que sea entregado á los Tribunales un diputado por querrela de un fabricante al cual acusa de explotar á sus obreros, cuando libres de culpa han sido declarados quienes ampararon groseras injurias contra S. M. la Reina, señora que por ser dama, ya que no por ser Reina, digna es de respeto caballeroso.

Un Congreso que ha cubierto con el manto de la impunidad soeces injurias contra el Trono, aunque lo haya hecho invocando la antigüedad del delito, ¿puede acaso entregar á los Tribunales á quienes sólo son autores de livianos excesos de lenguaje contra particulares?

Preferible habría sido cualquier otra solución á la adoptada. Eso de ver libres á los autores ó amparadores de groseros insultos contra la Reina y contra el Rey, á la misma hora en que el Sr. Corominas, siempre caballeroso, siempre digno, siempre gallardo, siempre cortés, es entregado á los Tribunales por unas gacetas de información del Juzgado de guardia, llena de amargura á quienes desearían que el Parlamento, ya que no justiciero, fuese, al menos, equitativo. Y equidad no es medir con rasero de perdón el delito de grosera y lesa majestad, y con rasero de castigo la frase informativa que, á lo sumo, será un exceso de ligereza.

Por eso yo, que habría votado con un SI rotundo contra quienes cometieron el más grave de los delitos, votaré con un NO categórico á favor de quienes realizaron actos que jamás á aquéllos podrán ser equiparados, porque no es cosa de querer condenar á destierro, cuando á los que á la puerta del presidio estaban, en franquía hemos puesto.

Mejor hubiese sido la fórmula de **borrón y cuenta nueva**, con severidad absoluta para los nuevos delinquentes, porque con esa fórmula habríamos evitado, al menos, un espectáculo sobradamente vergonzoso, y que traerá males sin cuento.

El Sr. Bugallal tenía razón sobrada para sostener la teoría de que no era lícito dividir los delitos en delitos á instancia de parte y delitos perseguibles sólo de oficio, porque entonces el Jefe del Estado, Monarca ó Presidente, ó los Jefes de otros Estados, quedarían indefensos, ya que no pueden querellarse. Y, francamente, eso de que un diputado que injuria á D. Juan Pérez vaya al banquillo, y otro que á la Reina agravia se pasee en libertad, será muy ingenioso; pero no tiene nada de justo, ni nada de equitativo, ni nada de lícito.

Santo y bueno que se perdona; pero á condición de que si son perdonados los injuriadores, también lo sean los que, sólo

son maldicientes. Santo y bueno también que se castigue; pero á condición de que el castigo impuesto á los maldicientes, llegue también á los que en la categoría de injuriadores están clasificados.

Soy en estos asuntos mil veces más reaccionario que La Cierva, por creer que es necesario acabar con la procaçidad, con el insulto, con la injuria; pero siempre partiendo de la base de la igualdad, y descartando siempre la injusticia. Para mí no hay fulanismos: si Alejandro Lerroux no ha delinquido, á juicio mío, votaría con un NO; pero si mi hermano delinquiere, con arreglo á mi conciencia, votaría con un SI, porque ante la justicia no debe haber partidos políticos, y solamente justicia.

Se puede ser muy monárquico, se puede estar decidido á perder vida y hacienda por el Rey, y votar que no procede conceder un suplicatorio por injurias al Rey, cuando las tales injurias no aparezcan por parte alguna. Una cosa es la grosería de mal gusto, y otra cosa es la injuria. Pretender equiparar la grosería á la injuria es de serviles ó de aduladores. Pedir el castigo de la injuria es de ciudadanos conocedores de su derecho.

Y en esa confusión radica el mal, porque quienes hacen de lo molesto, de lo agresivo, de lo despectivo, de lo irónico, aun de lo grosero, tema injurioso, convierten la justa represión en injusta polacada, y la injusticia en arbitrariedad.

¿Qué me importa á mí que un señor sea mi amigo ó mi enemigo, mi correligionario ó mi adversario, hombre simpático ó ente antipático, madrileño ó forastero, periodista ó no periodista, orador ó no orador, valiente ó prudente, chistoso ó serio, acometedor ó tranquilo, alto ó bajo, chico ó grande, para condicionar mi voto de concesión ó denegación á alguna de esas cualidades? Nada de eso me debe importar. Y si eso me importase, ó á eso condicionase mi voto, sería un hombre indigno.

Por eso yo dejo á un lado toda idea de monarquismo en esos asuntos. Un suplicatorio contra Rodrigo Soriano sería votado por mí con la denegación si, motivo no hubiera para ello, y votaría en sentido de concederlo contra el Sr. Quiñones de León, por ejemplo, si un suplicatorio tuviese, y justa creyese la concesión. ¡Dejemos en paz los convencionalismos y sólo acordémonos de que justos debemos ser!

Se impone, por lo tanto, después de lo sucedido, la adopción de un criterio que la injusticia remedie. Y ese criterio no puede ser otro que el de **borrón y cuenta nueva**, porque será una injusticia enorme, inconcebible, que hayan sido liberados los autores ó amparadores de ultrajes inconcebibles en quienes se precian de caballeros, y procesados sean aquellos que sólo son responsables de exageraciones de lenguaje, dignas de reprobación, pero no merecedoras de penalidad.

Y después de eso, después del **borrón y cuenta nueva**, se impone otra cosa aun más importante: que cese de imperar la cobardía que todo lo invade, y todo lo corroe, y todo lo aniquila, y que, en cambio, sea instaurado un régimen de gallarda justicia, que haga imposibles las continuas intemperancias de media docena de deslenguados, gentes que viven gracias á la cobardía social, y que vivir no podrán cuando justicieras gallardías reemplacen á la cobardía imperante.

Peró gallardía no quiere decir atropello, ni injusticia, ni polacada. Precisamente, la polacada, y el atropello, y la injusticia son las causas que en ocasiones engendran la injuria, la procaçidad, el insulto, todo el cortejo de ruindades que al libelo caracterizan. Yo hablo de justicia, de gallardías lícitas, legales, justas.

Entonces, cuando sepa todo el mundo que la Ley le será aplicada sin contemplaciones, sin miedos, sin indultos, sin amnistias, sin perdones de pusilanimidad, vendrán frenos para las lenguas y para las plumas, consiguiendo el imperio de la justicia sin miedo y sin tacha, lo que jamás corregirán la polacada y el atropello con tacha y con miedo.

Contra la rufianería de palabra y de pluma toda justicia será lícita; pero sea ilícito, y sea abominable todo acto de pasional represión contra lenguas y contra plumas que en delito no incurran, y el derecho á la crítica no rebasen, por amarga que la crítica sea, ó por chabacano y despectivo que sea el lenguaje, porque las groserías no caen bajo el imperio de la Ley, y no tienen para ser castigadas más jurisdicción que la pedestre, ya que sólo un puntapié, y no otra cosa, merecen los groseros.

Creo que aun es tiempo de rectificar. Y lo creo, porque la medida va colmándose más de lo conveniente. Aun no rebosa, aun puede ser evitado el desbordamiento, aun es tiempo de impedir que las gen-

tes se den cuenta exacta de lo que representa dejar sin reo el banquillo destinado á ver sentados á quienes injuriaron á una dama, que, además de señora, es Reina, cuando al banquillo de los acusados es lanzado un hombre como el Sr. Corominas, en quien todos, aun sus más encarnizados adversarios, sólo ven á un caballero, víctima de una deplorable fatalidad.

Ahí, en las anteriores líneas, queda cumplido mi deber. Y quien deba meditar, que medite.

LEOPOLDO ROMEO.

ESCANDALO EN VIENA

La condesa y el yanqui

«Este no la quiere!»

VIENA. En los Círculos aristocráticos es comentadísimo un escándalo mundano, del que ha sido protagonista la condesa Chamare.

Esta aristócrata tiene una historia bastante accidentada.

A los diez y siete años de edad contrajo matrimonio con el teniente Klorinsky, perteneciente, como ella, á una familia distinguidísima.

Un año después quedaba viuda y seis meses más tarde casaba con el conde Chamare. Los esposos se llevaron muy mal desde el primer día.

Después de muchas querellas y de varias separaciones, acudieron á los Tribunales.

Estos les declararon divorciados; pero autorizaron á la condesa á seguir llevando el título de su ex marido.

La condesa, ya libre, fundó, en unión de otras damas vienesas, un Club femenino.

La principal distracción de las damas del mismo consistía en patinar sobre un pequeño skating.

Para que las guiese y dirigiera sus ejercicios contrataron á un joven yanqui, llamado Terek Peters.

Terek Peters causó una profunda impresión entre varias de las socias del Club.

Peró la condesa Chamare, advertida de ello, decidió enamorarle.

Sin embargo, todas sus insinuaciones y todos sus coquetos se estrellaban ante la fría impassibilidad del joven maestro de patines.

«Es de hielo!»—decía la condesa con despecho.

Peró no había tal cosa. Sucedió solamente que Terek mantenía relaciones íntimas con la bella actriz vienesa Margarita Ferica.

Ella y él se querían extraordinariamente.

Cuando la condesa lo supo adoptó una gran resolución.

Citó en su palacio al yanqui, y cuando tuvo á éste delante le dijo sin rodeos:

—Me he enamorado de usted.

—¿Señora condesa!

—No se asuste.

—Peró yo amo á otra mujer.

—No lo ignoro. Sé que mantiene relaciones con Margarita Ferica. No es más hermosa que yo, ni más distinguida, ni más rica.

—Es verdad, peró...

—Le ofrezco mi mano y mis millones. ¿Los acepta usted?

—Tengo que pensar.

—Pues bien, mañana á estas horas venga á verme.

Al día siguiente Terek Peters acudió al palacio de la condesa.

—¿Y bien?—dijo ésta al verle.

—Acepto.

—Me alegro mucho—dijo ella, jubilosa. Mañana, en el Oriente Expreso, saldremos con dirección á París. Allí nos casaremos.

Al día siguiente la condesa y Terek, vestidos con trajes de viaje, se presentaban en la estación central de Viena.

Peró cuando iban á tomar los billetes una mujer rubia, joven y bella, se lanzó sobre ellos, apostrofándoles.

—Miserables!—gritaba.

Terek, al verla, palideció.

—Margarita!—exclamó balbuciente.—¿A qué has venido?

—¿A sacar los ojos á esta mujer!—rugió ella.

Y empezó á vapulear á la condesa, que opuso una resistencia desesperada.

Las separaron, y la condesa, seguida de Terek, penetró en uno de los salones de espera.

Antes, volviéndose hacia su rival, dijo, desdenosa:

—Este no la quiere! ¡Sólo á mí ama! ¡Va mucha diferencia entre una actriz y una condesa!

Diez minutos más tarde ella y el maestro de patines abandonaban Viena.

Cuando el tren salía de la estación le daba á Margarita Ferica un ataque de nervios.

Telegramas oficiales

El gobernador de Málaga da cuenta de la llegada á dicha capital del Sr. Barrio.

—El alcalde de Bejis (Castellón) anuncia que han sido detenidos cuatro jóvenes, como presuntos autores de la colocación de un cartucho de dinamita, con pistón y mecha, en el balcón de la casa del cura párroco de aquel pueblo, no llegando á estallar.

—En los montes de Acart dels Valles (Sagunto) se ha declarado un violento incendio. Han salido las autoridades, bomberos y personal de la Cruz Roja.

ANTE EL PELIGRO DE LA EPIDEMIA

LA VACUNACIÓN ANTICOLÉRICA

En el ánimo de todos los hombres de ciencia se abriga, como es bien sabido, los temores de que este verano se desarrolle en España una epidemia colérica.

Los inspectores generales de Sanidad toman con tal motivo múltiples y excelentes medidas profilácticas, y el Laboratorio Municipal de Madrid también por su parte ha comenzado desde hace tiempo á realizar una serie de trabajos que, como los de los doctores Salazar y Bejarano, son dignos de las mayores alabanzas.

En nuestro deber de informar al pueblo, inculcándole de paso cuantas medidas de prevención estén recomendadas por la ciencia, publicamos hoy un ligero extracto de la brillantísima comunicación que el doctor don César Chicote leyó ayer tarde en la Real Academia de Medicina relativa á la vacunación anticolérica.

El procedimiento de las vacunas en tan temida enfermedad, que nuestro compañero el doctor Gereda trató aquí ya en estas mismas columnas hace dos años, parece hoy día ser el más práctico y eficaz, no como medio único y exclusivo, sino asociado á las medidas generales de policía sanitaria.

Los estudios é investigaciones realizados por el ilustre director de nuestro Laboratorio, cuyo talento y laboriosidad son de sobra conocidos de todos, merecen los honores de la difusión, y nosotros con pesar lamentamos que exigencias de espacio, y el carácter tan excesivamente doctrinal de su trabajo, nos priven de insertarle íntegro, como fuera nuestro deseo.

«Solamente me limitaré á recordaros que la vacunación anticolérica fué descubierta por Ferrán, y afirmar, porque así es en verdad, que las vacunas preparadas desde entonces á hoy por distintos autores no son otra cosa que modificaciones más ó menos afortunadas de la que aquel bacteriólogo ideó.

Debo confesar que la vacuna anticolérica no ha tenido por parte de los higienistas la aceptación que consagra definitivamente los descubrimientos útiles á la Humanidad. Este hecho innegable bastaría por sí sólo para que persona menos convencida que yo del principio científico en que descansa la inmunización activa artificial hubiese abandonado por completo todo pensamiento de insistir sobre tan interesante problema de higiene.

Prescindiendo de la campaña de vacunación anticolérica hecha por nuestro ilustre compatriota á raíz de su descubrimiento, de la de Haffkine en la India y de la de Murata en el Japón, no pueden citarse más que tentativas hechas, dentro de muy reducida esfera, por Slatogoroff en Persia, Serkowski, Wysockiew, Klein y Lukjantschenko en Rusia, y Nyland en Batavia. En Italia, que separamos, no ha sido utilizada la vacuna.

Todas las estadísticas de vacunaciones hechas desde el descubrimiento de Ferrán demuestran que la morbilidad y mortalidad por el cólera es menor entre las personas vacunadas, y aun no teniendo en consideración este hecho por el escaso crédito que para muchos ofrecen aquéllas, siempre habrá que reconocer importancia á los siguientes datos:

Las personas que han sufrido un ataque de cólera tienen cierta resistencia á padecerlo, y en ellas se observa que el suero de la sangre aglutina el virgula colérico y produce el fenómeno de Pfeiffer; en los vacunados el suero aglutina y produce también el citado fenómeno. Es decir, que aquellos fenómenos por los que se manifiesta la inmunidad naturalmente adquirida contra el cólera, se obtienen igualmente con el suero de las personas vacunadas, conforme se demostrará más adelante. Además, las personas que han sufrido un ataque de cólera se inmunizan contra los accidentes locales y generales de la vacunación anticolérica hecha con una proporción de vacuna que provoca accidentes locales y generales en persona no inmunizada, y es lógico pensar, en vista de este hecho, no consignado hasta ahora y comprobado por el Laboratorio inoculando vacuna á ex coléricos, que las personas inmunizadas artificialmente se encuentren en igualdad de resistencia para contrarrestar la infección natural.

En España el uso de la vacuna anticolérica tiene un estado oficial, conforme á la real orden de 7 de septiembre de 1911; ésta, en su regla segunda, permite la vacunación anticolérica, y claro es que al amparo de tan acertada disposición el Laboratorio Municipal de Madrid ha realizado trabajos, de que doy cuenta á la Real Academia.

La vacuna que nosotros hemos empleado no es otra cosa que un cultivo puro en medio líquido del vibrion colérico muerto por la acción del cloroformo.

Su preparación es de una gran sencillez y economía, lo que hace posible obtener enormes cantidades perfectamente puras y exactamente dosificadas.

El método de vacunación anticolérica adoptado después de maduro examen para las experiencias que habíamos de realizar, y que los resultados obtenidos en ellas aconsejan emplear en la práctica corriente de la vacunación, es el que sigue: Aplicación de tres inyecciones de uno, dos y cuatro centímetros cúbicos de vacuna en el tejido celular subcutáneo del abdomen, nalga ó parte me-

dia y posterior del brazo, previamente desinfectada la piel con tintura de yodo, deduciéndose de las observaciones hechas que las inyecciones practicadas en la nalga, al nivel del trocater y á dos traveses de dedo por detrás de éste, son menos dolorosas que las hechas en la piel de la parte inferior y lateral de las paredes abdominales ó en el brazo, siendo recomendable que en los niños las inyecciones se hagan en la nalga, y en las demás personas, por razones de orden social, en la parte media y posterior del brazo.

Al comienzo de las experiencias se practicaba una inyección cada cinco días completos, con objeto de que el período de vacunación fuese todo lo reducido posible; pero después se ha ampliado el plazo á siete días, por creerlo más conveniente.

El tiempo que debe transcurrir entre cada inyección ha de ser, pues, de siete días como mínimo, y no deberá exceder de nueve, para evitar el riesgo de un estado anafiláctico. Y en el caso en que transcurran por cualquier causa más de diez días, será bueno, como aconseja Besredka, para sortear la posible aparición de accidentes anafilácticos, inyectar una ó dos décimas de centímetro cúbico de vacuna veinticuatro horas antes de la inyección que corresponda.

Con arreglo á esta técnica se han realizado experiencias que alcanzan á ciento cincuenta personas de todas edades y distinto sexo; esta Agrupación está constituida por personal técnico del Laboratorio, auxiliar y subalterno, habiéndose sometido también á la experimentación médicos que nos honran con su amistad personal, tan entusiastas, que voluntariamente y por su iniciativa han ampliado el campo de experiencia, sometiendo á ella mujeres, hijos, padres y hermanos; recibían todos la expresión de nuestro agradecimiento por una cooperación tan emocionante y que tanto enaltece á la clase médica, dispuesta siempre para las más nobles empresas humanitarias, sin detenerse nunca ante la cuantía y calidad del sacrificio.

De las observaciones realizadas, cuyos antecedentes aparecen con todo detalle en el Laboratorio Municipal, dedúcese los siguientes datos. Ya he anticipado que las dosis de vacuna que deben inyectarse están calculadas de modo que ocasionen un mínimo de molestias compatibles con la adquisición de un grado de inmunidad que pueda proteger ostensiblemente contra la enfermedad; sin embargo, á cada inoculación siguen algunos fenómenos de reacción del organismo que seguramente nunca han llegado á producir serios trastornos ni aun á rebasar un límite de molestias fácilmente tolerables.

Ni uno solo de los inyectados ha experimentado molestias que les impidieran al día siguiente dedicarse á sus habituales faenas del Laboratorio.

Como complemento de estas experiencias se han llevado á cabo otras, encaminadas á conocer el poder aglutinante de la sangre de ex coléricos, y para ello nos hemos servido de la de algunos que últimamente padecieron la enfermedad en Cataluña, comprobando por diez y siete experiencias la importancia de estas vacunaciones.

Respecto á este particular debo aclarar que, estimando de absoluta necesidad la realización de las mismas, comisioné á los doctores Mayoral y Remis, con el beneplácito y autorización del alcalde de Madrid, para que se trasladasen á algunos pueblos de Cataluña y en ellos hiciesen los trabajos necesarios. Los dos bacteriólogos han llevado á cabo un trabajo de verdadero interés, en el que han sido secundados desde el Laboratorio por los doctores Estébanez y Utande.

Dichos profesores son dignos de todo género de alabanzas, que yo no sólo no escatimo, sino que prodigo y hago públicas, porque así es de justicia. Singularmente el doctor Mayoral ha sido para mí un entusiasta colaborador. Últimamente diré que nuestra preocupación en cuanto atañe á la vacuna anticolérica nace de la que sentimos, dentro del cumplimiento de nuestros deberes, con relación á las medidas de profilaxia social, cuya adopción está encomendada al Ayuntamiento para proteger á Madrid contra una posible epidemia. En este orden de ideas creemos que, además de los recursos que pueden utilizarse para evitar que el vibrion colérico llegue al intestino, basados en la adopción de medidas de higiene general de todos conocidos, debe pensarse seriamente en la protección del individuo previendo el caso de que dichas medidas no constituyan una barrera infranqueable. Y como á satisfacer esta finalidad aspira la vacunación anticolérica, cuya inocuidad se ha demostrado por nuestra estadística y las razones teóricas y experimentales expuestas, unidas á las estadísticas y razonamientos hasta ahora publicados, creo que ante la amenaza del cólera debe practicarse la vacunación.

DR. CESAR CHICOTE.

CONFERENCIA DE DERECHO INTERNACIONAL

Sesión de clausura.

PARIS. Esta mañana se ha celebrado la sesión de clausura de la Conferencia de Derecho internacional, que ha venido reuniéndose estos días.

La próxima Conferencia se celebrará en Madrid á fines de septiembre de 1913, por invitación del delegado español, Sr. Montero Villegas, quien lo pidió así interpretando los deseos del Rey D. Alfonso, gran partidario de la paz y del progreso.

El Sr. Canalejas ha sido nombrado por unanimidad presidente de la Asociación y de la vigésimo octava Conferencia.

MARRUECOS

El cerco de Fez

Excesos de los harkeños.

TANGER. (Sábado, tarde.) A noche recibió aquí un radiograma de Fez anunciando que la situación en el campo continuaba en el mismo estado, dedicándose los kabileños a rizar los territorios de las tribus neutrales.

Los contingentes insurrectos se han apoderado de la línea telegráfica de Fez á Mequinez, deteniendo y apalancando, además, á dos correos.

Añade el radiograma que Fez está actualmente bien defendido, para evitar toda sorpresa de los rebeldes.

Fuente atacada.

Noticias de Sefrú dicen que importantes contingentes de Ait Yusi, Beni Saden y Beni Mir atacaron el fuerte de Prieux, siendo rechazados con grandes pérdidas.

La marcha de Hafid.

Carta de Fez, fecha del 28 del mes pasado, dice que Hafid se encontraba en un gran estado de depresión, no pensando sino en trasladarse á Rabat.

Persona de la intimidad del general Lyautey dice que éste también desea la inmediata salida de Hafid; pero que ésta no podrá efectuarse hasta no contar con refuerzos capaces de impedir cualquier atentado.

Lyautey permanecerá en Fez hasta dispersar á los harkeños; luego dejará allí á Moïnier y marchará á Rabat, donde fijará su residencia general, montando allí toda la máquina político-administrativa del Imperio.

Noticias de Fez.

FEZ. Dos rekhas que habían salido de esta capital han sido desvalijados en el camino por los rebeldes.

Confidencias indígenas dicen que dos harkas han vuelto á reconstruirse al Este de Fez. Han llegado aquí hoy nuevos refuerzos.

El general Moïnier proyecta realizar mañana un movimiento ofensivo.

Noticias de Sefrú dicen que los rebeldes han atacado nuevamente aquella población, siendo rechazados con grandes bajas por los adictos.

Un nuevo encuentro.

PARIS. Un radiograma recibido de Fez por Le Matin, con fecha de ayer al medio día, señala un encuentro de poca importancia entre un destacamento de Caballería que realizaba un reconocimiento y las avanzadas enemigas, á dos kilómetros de Bab Fetuh.

Un spahi resultó muerto.

Tiroteo de los berberes.

TANGER. Correspondencia de Fez fechada el 29 de mayo manifiesta que en la jornada del martes los berberes se mostraron en gran número alrededor de la ciudad, tiroteando á cuantas personas se hallaban en las terrazas de los edificios; pero no atacaron con la feroz que los habitantes se temían.

Enviáronse refuerzos de tropas á las defensas y muros, desde los cuales tirotearon á los agresores, durante el fuego toda la noche.

El enemigo desapareció, llevando consigo sus muertos.

Créese que no volverá á ser atacado Fez, ante las medidas preventivas que han sido tomadas.

Despacho del residente.

PARIS. El general Lyautey ha dirigido hoy un despacho al ministro de Negocios Extranjeros, en el que trata principalmente de cuestiones administrativas.

Manifiesta también que la harka que está acampada al Nordeste de Fez ha recibido, al parecer, nuevos contingentes, y que, por lo visto, se dispone á situarse en los caminos que conducen á aquella capital, con objeto de impedir ó, por lo menos, entorpecer el paso de las tropas.

Añade el residente que las líneas telegráficas con Mequinez tan pronto quedan cortadas como restablecidas, resultando, por lo mismo, muy difíciles las comunicaciones con dicha plaza.

Desde Melilla

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El zoco El Yema.

MELILLA. (Sábado, noche.) En la llanura de Barraca se ha celebrado el zoco El Yema. Ha sido grande la concurrencia de indígenas.

No se ha registrado ningún incidente desagradable.

Lamentable desgracia.

En la plaza de Santa Bárbara ha ocurrido esta tarde un sensible accidente al nieto del general gobernador de esta plaza, Sr. Ramos.

Pasaba por allí un ordenanza guiando el caballo del general.

Se ha aproximado el niño, y el caballo le ha dado una coz.

Condujo el nieto del general á la Casa de Socorro, ha sido curado de varias heridas leves.

En las posiciones.

Todas las noticias llegadas hoy de las posiciones avanzadas acusan tranquilidad completa.

Desde Alhucemas

(POR CORREO)

Noticias interesantes del campo enemigo. ALHUCEMAS. Por confidencias de moros amigos hemos sabido que en el último zoco del campo vecino se reunieron gran número de kabileños y acordaron el envío de fuertes contingentes á la harka que lucha contra nuestras tropas en la zona de Melilla.

El mismo día marcharon al campamento rebelde 500 hombres de la kabila de Beni-Urriagué, 100 de la de Bocoya y otros 100 de la de Beni-Itaf.

Al decir de los moros amigos, en cuanto estos refuerzos lleguen al sitio en que acampa la harka, los moros volverán á atacar las posiciones avanzadas.

Añade que se ha obligado á los santonés, *soffas* y demás individuos prestigiosos á marchar al campo rebelde para contribuir con su autoridad y sus excitaciones al enardecimiento de los combatientes.

Cuando estos contingentes regresen del Kert, han prometido castigar á las kabilas del campo fronterizo, que conservan su amistad con España.

Según las últimas noticias facilitadas por nuestros confidentes, las fuerzas que quedaron en la harka después del combate en que perdió la vida el Mizzian, no excedían de 300 hombres. Estos últimos días han ido acudiendo fuertes contingentes, hasta alcanzar la cifra de nueve á diez mil combatientes, de los que, cinco ó seis mil, se hallan bien armados.

Tan pronto como se les reúnan las fuerzas que marcharon de las kabilas de Bocoya y Beni-Urriagué verificarán el ataque decisivo á las posiciones avanzadas del campo de Melilla.

El propósito de los kabileños es apoderarse de una de las posiciones que fueron ocupadas por las tropas españolas en los últimos combates. Sospechase que es la de Ayanin, á la que conceden los rebeldes gran importancia.

Para conseguir este propósito se proponen iniciar ataques á otras posiciones, que distraigan á las tropas en diversos puntos.

Si son batidos, regresarán los contingentes de estas kabilas vecinas á sus aduares.

Tanto el kaid Hach-Amar de M'Talza como los demás jefes de la harka han reconocido todos la jefatura suprema del hermano del Mizzian.

También han acordado retener en la harka á 500 hombres de la kabila de Beni-Urriagué hasta que no lleguen nuevos contingentes para relevarlos.

De las numerosas bajas que los harkeños tuvieron en los últimos combates, sólo pudieron retirar 57 muertos y 55 heridos, quedando las bajas restantes en el campo ocupado por las tropas españolas.

Por el vecino campo ha circulado el rumor de haber sido sacado de la fosa donde se hallaba sepultado el cadáver del Mizzian, y trasladado por los moros á otro lugar, á fin de que no permanecieran sus restos en tierra ocupada por los cristianos.

Todos los días salen nuevos núcleos de las kabilas de M'Talza y Beni-Tuzin para el campo de la harka. Ayer marcharon 50 hombres de la kabila de Beni-Urriagué, provistos todos de fusiles mauser.

Según manifiestan los moros, la harka se divide en tres fracciones mandadas por el hermano del Mizzian, por Hach Amar de M'Talza y Sidi Amar y Sidi Mesand, respectivamente.

Cada una de dichas fracciones ha hecho un fuerte depósito en metalico. Asimismo cada una de ellas atacará, por punto diferente, y la que consiga apoderarse de una de nuestras posiciones se llevará su jefe las cantidades depositadas, reconociéndosele por todos como jefe principal de la harka.

A pesar de la marcha de tantos contingentes, continúan frecuentando nuestra plaza gran número de rifehos, hallándose, por lo tanto, muy concurrido nuestro mercado.

Ya habréis visto el magnífico cartel anunciador de las fiestas de Granada; pero si aún no le habéis admirado, porque no le habéis visto, pasad por la calle Mayor y fijaos en el escaparate de nuestro muy amante hermano el industrial Ernesto Catalá, y seguramente que cada uno de vosotros, el más *Casío José* de entre todos, exclamará en secreto para su capote, ó por mejor decir, para su hábito:

«¡Vaya una linda gitana de la tierra granadina!... ¡Vamos, de qué buena gana de una manera galana secuestrara yo á esa indiana!»

Nos dijimos en la última pastoral los encantos que habréis de admirar en el Alhambra, y ahora Nos diremos que llamará también poderosamente la atención en la ciudad de los Reyes Católicos: el *Carmen de los Mártires*, *Generalife* y sus alrededores, los *Paseos del Genil*, la *Catedral*, el *Sagrario* de la misma, la *Capilla Real*, la *Lonja*, *Alcaicería*, el *Zacatin*, *Casa del Carbón*, la *Universidad*, el *Museo Arqueológico* y el de *Bellas Artes*, el *templo de San Jerónimo* y sus patios, la *iglesia de San Juan de Dios*, el *Albaicín*, en cuyo barrio podréis visitar los *Baños Arabes*, la fachada de la *Casa de Castril*, la *iglesia de San Pedro*, la *Casa Árabe*, el antiguo palacio moro, la *Casa Morisca* de la calle de Yanguas, núm. 2, la *Ermita de San Miguel*, la *Puerta de Fajalause*, la casa de la calle del Agua, el *Alfibe de San Cristóbal*, desde donde contemplaréis el grandioso panorama de la Alcazaba, el *Arco de las Pesas*, las ruinas de *San Román*, la *iglesia de Santa Isabel*, el *Alfibe árabe* en la *Casa de Lona*, en donde estuvo el primitivo palacio de los Reyes moros, el *Arco de las Monías*, los vestos del antiguo palacio de *Boabdil*, donde fué proclamado Rey, el *Alfibe de San José*, la *Cartuja*, el *Sacro Monte*, el palacio *arsoobispal*, el palacio de la *Curia*, la *casa del Ayuntamiento*, el *Cuarto real de Santo Domingo*, el *Puente de Genil*, *Alcazar Genil* y la *Fábrica de azúcar de Santa Juliana*.

«¿Para qué más fiestas, congregantes muy amados, que admirar una y mil veces mil las bellezas que atesora ciudad tan atrayente, ciudad tan encantadora y sugestiva, como es la muy coqueta Granada?»

«¿Y la vega? ¿Y los encantos que ofrecen los alrededores de tan soñada capital?»

Mucho valen los festejos que en Granada se celebran; pero aun cuando son brillantes cual nunca se concibieran,

«EL GAITERO» es la marca de Sida Champagne, que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

ORDEN BOTIJIL

Fiestas del Corpus en Granada.

No siempre el órgano de que disponemos Nos permite, amados congregantes, exhortaros cuando nos viene en gana ó las circunstancias lo exigen, porque la falta de espacio á nuestro deseo se opone; pero preciso es confesar que en más de una ocasión se nos hace hueco, para que huérfanos no quedéis de la sana doctrina que Nos derramamos surbi et orbi para dicha de la Corporación y confortación vuestra.

Ya no hay tiempo que perder, porque el día 4 (señalado de modo absoluto, definitivo é indiscutible) se aproxima.

El convoy saldrá de Madrid para Granada en el expresado día, á las dos y cincuenta de la tarde, ó en otros términos, á las tres menos diez de la misma, para llegar á Granada á las ocho y quince de la mañana siguiente.

Como podéis calcular, la Cofradía invertirá desde Madrid á la capital andaluza dos horas y media menos que en los anteriores años.

¡Bravo, Sres. Otero y Barrachina, recibid nuestra salutación más entusiasta!

Los peregrinos permanecerán en Granada desde el día 5, á la hora ya dicha, hasta el lunes 10, á las ocho y media de la noche, que saldrá el convoy para Madrid, llegando á la villa y corte el día 11, á las dos y veinticinco de la tarde.

El sudexpreso botijil, tanto á la ida como á la vuelta, será directo, es decir, que no habrá transbordo alguno en Baeza.

Jaculatoria.

Desde Madrid á Granada, y de Granada á Madrid, marchará sin ajetreos la agrupación botijil.

¿Queréis ahora, cofrades muy amados, saber lo que el convoy se detendrá á la ida en algunas estaciones para que podáis reparar vuestras energías ó ventilar asuntos propios precisos, y en muchas ocasiones apremiantes? Pues aprended la siguiente relación:

Parará en Aranjuez ocho minutos; otros ocho también parará en Huerta, y seis en El Casar; treinta en Alcázar, donde podréis restablecer las fuerzas; cinco en Argamasilla; en Manzanares otros cinco también habrá de tregua; seis parará el expres en Venta Cárdenas, y parará otros ocho en Santa Elena, en donde beberán leche tan pura que, más que leche, hermanos, es manteca.

Ya que Nos hemos descargado la anterior relación poética, continuaremos diciendo en prosa que la peregrinación llegará á Aranjuez á las 4,9; á Huerta, á las 5,13; á El Casar, á las 5,31; á Alcázar, á las 7,15; á Argamasilla, á las 8,23; á Manzanares, á las 9,1; á Venta de Cárdenas, á las 11; á Santa Elena, á las 11,31; y á Baeza, á las 12,45 de la madrugada del 5.

En Moreda (seis de la mañana) se detendrá el sudexpreso botijil cuarenta minutos, para que los peregrinos que así lo deseen puedan colocar en el monstruo de hierro el escudo de nuestra idolatrada Congregación, del entusiasta cofrade el escultor Segundo Moreno, así como los muchos metros de guirnalda con flores y de serpentina que al efecto irán preparadas en el furgón de cabeza, inmediato al departamento que Nos habremos de ocupar.

En Moreda (seis de la mañana) se detendrá el sudexpreso botijil cuarenta minutos, para que los peregrinos que así lo deseen puedan colocar en el monstruo de hierro el escudo de nuestra idolatrada Congregación, del entusiasta cofrade el escultor Segundo Moreno, así como los muchos metros de guirnalda con flores y de serpentina que al efecto irán preparadas en el furgón de cabeza, inmediato al departamento que Nos habremos de ocupar.

En Moreda (seis de la mañana) se detendrá el sudexpreso botijil cuarenta minutos, para que los peregrinos que así lo deseen puedan colocar en el monstruo de hierro el escudo de nuestra idolatrada Congregación, del entusiasta cofrade el escultor Segundo Moreno, así como los muchos metros de guirnalda con flores y de serpentina que al efecto irán preparadas en el furgón de cabeza, inmediato al departamento que Nos habremos de ocupar.

En Moreda (seis de la mañana) se detendrá el sudexpreso botijil cuarenta minutos, para que los peregrinos que así lo deseen puedan colocar en el monstruo de hierro el escudo de nuestra idolatrada Congregación, del entusiasta cofrade el escultor Segundo Moreno, así como los muchos metros de guirnalda con flores y de serpentina que al efecto irán preparadas en el furgón de cabeza, inmediato al departamento que Nos habremos de ocupar.

En Moreda (seis de la mañana) se detendrá el sudexpreso botijil cuarenta minutos, para que los peregrinos que así lo deseen puedan colocar en el monstruo de hierro el escudo de nuestra idolatrada Congregación, del entusiasta cofrade el escultor Segundo Moreno, así como los muchos metros de guirnalda con flores y de serpentina que al efecto irán preparadas en el furgón de cabeza, inmediato al departamento que Nos habremos de ocupar.

En Moreda (seis de la mañana) se detendrá el sudexpreso botijil cuarenta minutos, para que los peregrinos que así lo deseen puedan colocar en el monstruo de hierro el escudo de nuestra idolatrada Congregación, del entusiasta cofrade el escultor Segundo Moreno, así como los muchos metros de guirnalda con flores y de serpentina que al efecto irán preparadas en el furgón de cabeza, inmediato al departamento que Nos habremos de ocupar.

En Moreda (seis de la mañana) se detendrá el sudexpreso botijil cuarenta minutos, para que los peregrinos que así lo deseen puedan colocar en el monstruo de hierro el escudo de nuestra idolatrada Congregación, del entusiasta cofrade el escultor Segundo Moreno, así como los muchos metros de guirnalda con flores y de serpentina que al efecto irán preparadas en el furgón de cabeza, inmediato al departamento que Nos habremos de ocupar.

En Moreda (seis de la mañana) se detendrá el sudexpreso botijil cuarenta minutos, para que los peregrinos que así lo deseen puedan colocar en el monstruo de hierro el escudo de nuestra idolatrada Congregación, del entusiasta cofrade el escultor Segundo Moreno, así como los muchos metros de guirnalda con flores y de serpentina que al efecto irán preparadas en el furgón de cabeza, inmediato al departamento que Nos habremos de ocupar.

En Moreda (seis de la mañana) se detendrá el sudexpreso botijil cuarenta minutos, para que los peregrinos que así lo deseen puedan colocar en el monstruo de hierro el escudo de nuestra idolatrada Congregación, del entusiasta cofrade el escultor Segundo Moreno, así como los muchos metros de guirnalda con flores y de serpentina que al efecto irán preparadas en el furgón de cabeza, inmediato al departamento que Nos habremos de ocupar.

En Moreda (seis de la mañana) se detendrá el sudexpreso botijil cuarenta minutos, para que los peregrinos que así lo deseen puedan colocar en el monstruo de hierro el escudo de nuestra idolatrada Congregación, del entusiasta cofrade el escultor Segundo Moreno, así como los muchos metros de guirnalda con flores y de serpentina que al efecto irán preparadas en el furgón de cabeza, inmediato al departamento que Nos habremos de ocupar.

En Moreda (seis de la mañana) se detendrá el sudexpreso botijil cuarenta minutos, para que los peregrinos que así lo deseen puedan colocar en el monstruo de hierro el escudo de nuestra idolatrada Congregación, del entusiasta cofrade el escultor Segundo Moreno, así como los muchos metros de guirnalda con flores y de serpentina que al efecto irán preparadas en el furgón de cabeza, inmediato al departamento que Nos habremos de ocupar.

En Moreda (seis de la mañana) se detendrá el sudexpreso botijil cuarenta minutos, para que los peregrinos que así lo deseen puedan colocar en el monstruo de hierro el escudo de nuestra idolatrada Congregación, del entusiasta cofrade el escultor Segundo Moreno, así como los muchos metros de guirnalda con flores y de serpentina que al efecto irán preparadas en el furgón de cabeza, inmediato al departamento que Nos habremos de ocupar.

En Moreda (seis de la mañana) se detendrá el sudexpreso botijil cuarenta minutos, para que los peregrinos que así lo deseen puedan colocar en el monstruo de hierro el escudo de nuestra idolatrada Congregación, del entusiasta cofrade el escultor Segundo Moreno, así como los muchos metros de guirnalda con flores y de serpentina que al efecto irán preparadas en el furgón de cabeza, inmediato al departamento que Nos habremos de ocupar.

En Moreda (seis de la mañana) se detendrá el sudexpreso botijil cuarenta minutos, para que los peregrinos que así lo deseen puedan colocar en el monstruo de hierro el escudo de nuestra idolatrada Congregación, del entusiasta cofrade el escultor Segundo Moreno, así como los muchos metros de guirnalda con flores y de serpentina que al efecto irán preparadas en el furgón de cabeza, inmediato al departamento que Nos habremos de ocupar.

En Moreda (seis de la mañana) se detendrá el sudexpreso botijil cuarenta minutos, para que los peregrinos que así lo deseen puedan colocar en el monstruo de hierro el escudo de nuestra idolatrada Congregación, del entusiasta cofrade el escultor Segundo Moreno, así como los muchos metros de guirnalda con flores y de serpentina que al efecto irán preparadas en el furgón de cabeza, inmediato al departamento que Nos habremos de ocupar.

En Moreda (seis de la mañana) se detendrá el sudexpreso botijil cuarenta minutos, para que los peregrinos que así lo deseen puedan colocar en el monstruo de hierro el escudo de nuestra idolatrada Congregación, del entusiasta cofrade el escultor Segundo Moreno, así como los muchos metros de guirnalda con flores y de serpentina que al efecto irán preparadas en el furgón de cabeza, inmediato al departamento que Nos habremos de ocupar.

En Moreda (seis de la mañana) se detendrá el sudexpreso botijil cuarenta minutos, para que los peregrinos que así lo deseen puedan colocar en el monstruo de hierro el escudo de nuestra idolatrada Congregación, del entusiasta cofrade el escultor Segundo Moreno, así como los muchos metros de guirnalda con flores y de serpentina que al efecto irán preparadas en el furgón de cabeza, inmediato al departamento que Nos habremos de ocupar.

En Moreda (seis de la mañana) se detendrá el sudexpreso botijil cuarenta minutos, para que los peregrinos que así lo deseen puedan colocar en el monstruo de hierro el escudo de nuestra idolatrada Congregación, del entusiasta cofrade el escultor Segundo Moreno, así como los muchos metros de guirnalda con flores y de serpentina que al efecto irán preparadas en el furgón de cabeza, inmediato al departamento que Nos habremos de ocupar.

En Moreda (seis de la mañana) se detendrá el sudexpreso botijil cuarenta minutos, para que los peregrinos que así lo deseen puedan colocar en el monstruo de hierro el escudo de nuestra idolatrada Congregación, del entusiasta cofrade el escultor Segundo Moreno, así como los muchos metros de guirnalda con flores y de serpentina que al efecto irán preparadas en el furgón de cabeza, inmediato al departamento que Nos habremos de ocupar.

En Moreda (seis de la mañana) se detendrá el sudexpreso botijil cuarenta minutos, para que los peregrinos que así lo deseen puedan colocar en el monstruo de hierro el escudo de nuestra idolatrada Congregación, del entusiasta cofrade el escultor Segundo Moreno, así como los muchos metros de guirnalda con flores y de serpentina que al efecto irán preparadas en el furgón de cabeza, inmediato al departamento que Nos habremos de ocupar.

siempre resultarán pálidos ante la enorme grandeza que sus monumentos múltiples ofrece al que los contempla con los ojos de la Historia pensando en la patria nuestra; es decir, hermanos nuestros, que aquí sí que encaja ó pega aquella popular frase «Sobre rica miel, hojuelas».

Debéis comprender que Nos somos como vosotros de hueso y de carne, y por tanto que estamos propensos á «lapsus» ó tropiezos, y decimos esto, porque en la última pastoral que os disparamos dijimos que los conciertos que habrán de celebrarse en el Palacio de Carlos V serían dirigidos por el notable maestro Arbós, siendo así que el maestro que habrá de dirigirlos ha de ser el no menos eximio profesor D. Tomás Bretón.

Como el 4, repetimos, «hállase en puerta» (¡cuidado con esta frasecita, que está mandada retirar desde que en España no se juega á los prohibidos), y lo sustancial que debierais saber con respecto á la peregrinación y fines de la misma, Nos ya os lo hemos comunicado, cerramos este período de exhortaciones y Nos despedimos de la Hermandad hasta el consabido 4 del corriente, que nos veremos en los amplios andenes de la estación de Atocha, desde donde nos trasladaremos á Granada, abonando por los cartoncitos de segunda clase, 32 pesetas, y por los de tercera, 20 (ídem ida y regreso).

Termino esta pastoral, que encierra laudables fines; adiós, queridos hermanos, es vuestro,

MESTRE MARTINEZ.

EXTRANJERO

La clausura de las Cámaras. LISBOA. Comoquiera que quedan pendientes de aprobación definitiva varios proyectos de ley, siendo los principales el de Presupuestos y el de Código Administrativo, no se terminarán hasta dentro de algunas semanas las sesiones de ambas Cámaras.

La de Diputados tiene que discutir además varias enmiendas introducidas por el Senado en diferentes proyectos, uno de los cuales se refiere al cardenal Netto, patriarca de Lisboa, cuyo sueldo propone sea reducido.

Los diputados cretenses. ATENAS. Se ha malogrado el intento que tenían los diputados cretenses de asistir á la sesión de la Cámara, pues al pretender entrar en el edificio de ésta, les salió al paso la guardia de la misma, obligándoles á desistir de su propósito, sin que ello diera motivo á violencia alguna por parte de nadie.

LA INSURRECCION CUBANA. Nuevo combate. HABANA. Varios periódicos anuncian que un importante combate se ha verificado en la provincia de Oriente entre las tropas gubernamentales y los negros.

Estos últimos parece que han tenido más de cien muertos. El Gobierno no tiene hasta ahora confirmación de este combate.

Desembarco de tropas norteamericanas. HABANA. El Presidente Gómez ha telegrafado al jefe de las tropas gubernamentales que operan contra los insurrectos en la provincia de Oriente, permita el desembarco de las tropas norteamericanas para asegurar la protección de las haciendas extranjeras.

En consecuencia, los soldados cubanos encargados de este servicio serán relevados y se emplearán en la persecución de los rebeldes.

ITALIA Y TURQUIA. Los torpederos turcos. ROMA. El Gobierno se ha convencido de que, mientras la flota turca permanece en el interior de los Dardanelos, los torpederos turcos navegan por el mar Egeo.

Dichos torpederos se esconden durante el día en las radas más solitarias de las costas. Cuando llega la noche salen, intentando acercarse á los buques italianos para causarles daños.

En su consecuencia, los buques italianos han recibido orden de navegar durante la noche con las luces apagadas, seguidos por los torpederos italianos.

Los Dardanelos. CONSTANTINOPLA. Confírmase que el ministro de Marina ha salido con una misión reservada para los Dardanelos, á bordo del contratorpedero *Yadigharmillet*.

Una interpelación. ROMA. El diputado Barzilai ha interpelado en la Cámara al ministro de Negocios Extranjeros, acerca de la actitud del consul alemán en Smirna respecto á los italianos protegidos por Alemania y expulsados de Turquía.

MISCELANEA. Bandidos perseguidos. LISBOA. El ministro de Colonias ha recibido hoy un telegrama de Nova Goa (India), refiriendo que las tropas persiguieron á una partida de bandidos, matando á tres de ellos é hirviendo á muchos. Los portugueses se apo-

deraron además de municiones y armas blancas.

Declaración. MUNICH. Hablando en el Reichstag, declaró el barón Hertling que es su propósito mantener el principio de la unidad del Imperio, no sin dejar, al mismo tiempo, de defender los intereses de Baviera en el Consejo Federal.

Añadió el orador que no tenía fundamento el rumor circulado en la Prensa sobre un supuesto desacuerdo entre el Gobierno del Imperio y Baviera.

Los diputados cretenses. ATENAS. Los diputados cretenses han acordado por unanimidad acudir mañana á la Cámara.

El Gobierno ha tomado importantes medidas militares y de Policía.

Asignación al patriarca de Lisboa. LISBOA. El Senado ha aprobado un artículo del presupuesto del ministerio de Justicia, por el que se reducen de tres millones de reis á 1.200.000 el capítulo concerniente á la asignación al patriarca de Lisboa, que ha resignado el cargo.

EL TEATRO EN EL EXTRANJERO. MEJICO. La compañía de Miguel Muñoz actúa con gran éxito en el teatro Colón. Entre los actores se destaca José Palacios, de quien hace la Prensa muchos elogios.

La comedia en dos actos, *Frio*, original de Eduardo Zamacois, ha obtenido un éxito grandísimo y seguramente se representará muchas veces.

SANTIAGO DE CHILE. En el teatro Nacional ha estrenado, con buena fortuna, Mariano Díaz de Mendoza, la graciosa comedia de Linares Rivas, *Doña Desdenes*.

En el mismo teatro debutará pronto el insigne Enrique Borrás, que ha hecho en Buenos Aires una temporada brillantísima, alcanzando grandes éxitos en *Fin de condena*, *La cena de las burlas* y *El Alcázar de las perlas*.

ESPAÑA. BARCELONA. Palace-Hotel. De primer orden. Pensión completa, desde 9 pesetas por día; con sala de baños, desde 12,50 en adelante. Sauri, director.

MURCIA. PALACIO HOTEL. Establecimiento de nueva planta, de primer orden, al alcance de todo viajero y el más moderno de la ciudad.

SALAMANCA. Términos Hotel. Situación muy céntrica. Todo el «confort» moderno. Intérprete y coche á todos los trenes.

FRANCIA. NIZA. Hotel de Bade & O'Connor. Ultimo «confort». Abierto todo el año. Centro de la población. Jardines.

ITALIA. ROMA. Grand Hotel de la Minerve.—Situación céntrica.—Todo el «confort» moderno.—Abierto todo el año.—Scotti, director.

AVISOS UTILES. Tres palabras. LAMPARA. BUDAPEST. «TUNGSRAM».

LA SIN RIVAL.

Pídase la reina de las lámparas, la lámpara Budapest «TUNGSRAM», de soporte elástico, económica é irrompible, en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad.

COMUNIÓN. VESTIDOS PARA COMUNION «LA VILLA DE PARIS». — ATOCHA, 67.

Conservas Las Palmas. EL RHUM es el mejor digestivo. LA NEGRITA.

Miopes y présbitas. Gran descubrimiento; cristales (violeta) JE-NAPHAQUES. Unico depósito; Carretas, 3.

JAUQUECAS. DOLOR DE CABEZA. SE CALMAN EN EL ACTO.

con Valerina Menreal, más eficaz que la antipirina é inofensiva. Una y 3 ptas. caja. Arrenal, 2, Martín y Durán y P. Martín.—Sevilla, «El Globo», Laraña, 4.—Barc., Andreu, Uriach y Rivas.

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO CORREO TELÉFONO

ASAMBLEA AMERICANISTA

En la Sociedad Colombina.

HUELVA. (Sábado, mañana.) En el salón de fiestas del Círculo Mercantil ha celebrado sesión la Sociedad Colombina para poseer al Sr. Labra de la presidencia honoraria.

El salón estaba brillantísimo, viéndose muchas damas.

El Sr. Labra pronunció un buen discurso, cantando las glorias de Colón y el resurgimiento de las relaciones entre las Repúblicas sudamericanas y la Metrópoli.

El Sr. Labra fue muy aplaudido.

Lectura de una carta.

HUELVA. (Sábado, tarde.) En el Instituto se ha celebrado la primera reunión de la Asamblea americanista, bajo la presidencia del Sr. Labra.

Después de aprobada el acta de la sesión preparatoria, el Sr. Hernández Pinzón leyó una carta del ministro de Chile en Madrid excusándose por no asistir al acto por impedirsele deberes de gobierno, y haciendo constar que los americanos todos sienten orgullo de tener en sus venas sangre española, y no pueden menos de mirar estos lugares con veneración y respeto.

Termina la carta diciendo que con los esfuerzos de hombres como Labra y otras personalidades, España conquistará el comercio americano, como ya se ha conquistado sus simpatías.

Discurso de Labra.

A continuación habla el Sr. Labra, el cual, en párrafos sencillos y elocuentes, evoca el recuerdo de los españoles que en América laboran por el engrandecimiento de la Patria.

Termina el Sr. Labra su discurso diciendo que todos los centros americanistas deben reunir sus esfuerzos, para el mayor éxito en la campaña emprendida.

Entusiastas aplausos acogen las últimas palabras del Sr. Labra.

Habla D. Casto Ramírez.

Habla después el presidente de la Cámara de Comercio, D. Casto Ramírez, que ostenta la representación de las Cámaras de Barcelona, Valencia, Málaga y otras.

Dice que no sólo se debe procurar mantener relaciones espirituales, sino estrechar también las mercantiles, estableciendo el intercambio, base de la prosperidad de los pueblos.

El Sr. Candau.

Hizo uso luego de la palabra el catedrático de la Universidad de Sevilla Sr. Candau, haciendo resaltar el importante papel que Sevilla ejerció en las relaciones mercantiles con América.

Recuerda las contrataciones de la célebre Casa Lonja y termina haciendo votos por un próspero porvenir.

El arcipreste de Huelva.

El arcipreste de Huelva, que habla a continuación, agradece el título de asambleista, porque donde se habla de descubrimiento, allí debe estar representada la Iglesia, cuyo nombre va unido a la epopeya, por los frailes que intervinieron en ella y la cruz, que guió y alentó a los intrépidos navegantes.

Otros oradores.

Hablaron después los Sres. Andolz, Terradas y Marchena, levantándose acto seguido la sesión.

En el Ayuntamiento.

Los asambleístas trasladáronse al Ayuntamiento, donde fueron recibidos por el alcalde, cambiando sentidos discursos de salutación.

Un banquete.

HUELVA. (Domingo, madrugada.) En el salón de fiestas del Círculo Mercantil se ha celebrado el espléndido banquete ofrecido por el Ayuntamiento a los asambleístas.

En la presidencia han tomado asiento el Sr. Labra, el alcalde Sr. Carela Ortiz y el gobernador militar, Sr. Peñuelas.

Los demás lugares los han ocupado los asambleístas y representantes de la Sociedad Colombina, del Comercio y de la Prensa.

de Uxé; 1, de Alquerías; 1, de Cuarte, y 1, de Requena.

Queda uno por identificar é insepulto. De las víctimas, 24 son niños y mujeres.

Otras noticias.

Ha llegado a Villarreal un sargento del regimiento de Navarra, de guarnición en Lérida, que ha perdido a siete de su familia en la catástrofe del cinematógrafo.

De todas partes se reciben donativos, causando excelente impresión el que se haya suscrito S. M. el Rey.

Licencias a los soldados.—La suscripción pública.

VALENCIA. (Sábado, noche.) El general Echagüe ha concedido licencias especiales a los soldados naturales de Villarreal.

La suscripción a beneficio de las familias de las víctimas aumenta considerablemente.

Más fallecimientos.

CASTELLÓN. (Sábado, noche.) Ha fallecido en su domicilio Pascual Campos Bonet, herido en la horrosa catástrofe de Villarreal.

Han fallecido con este último 66 personas. Ha entrado en período agónico doña Rosa López, esposa de don José de cine.

El Juzgado se ha presentado en el hospital tomando de allí a varios heridos.

Han sido llamados a declarar también los médicos que le precedieron la primera cura.

Manifestaciones de pésame.

ALICANTE. (Sábado, noche.) El Ayuntamiento de esta población ha adoptado, por unanimidad, el acuerdo de expresar por telegrama su pésame, en nombre de Alicante, al alcalde de Villarreal, por la catástrofe allí ocurrida.

En igual sentido telegrafió el presidente de la Diputación Provincial alicantina a su compañero el de Castellón y éste le ha contestado en términos muy afectuosos.

ANDALUCÍA

Se reanuda la circulación de trenes.

CADIZ. (Sábado, mañana.) Han salido todos los trenes que figuraban en el cuadro de servicio, llegando igualmente los que forman los itinerarios ordinariamente, incluso los de mercancías.

Los montañeses y Menéndez Pelayo.

La numerosa colonia montañesa aquí residente se reunió en el Sindicato de Ultramarinos para honrar la memoria del inmortal sabio montañés.

Presidió la reunión el canónigo santanderino D. Alvaro Zubiate.

Se acordó abrir una suscripción entre los montañeses residentes en Cádiz para costear una lámpara que ha de colocarse en la Biblioteca Provincial; celebrar honras fúnebres en sufragio del insigne montañés; distribuir limosnas entre los pobres; y pedir al Ayuntamiento que ponga el nombre de Menéndez y Pelayo a los grupos de casas que se construyen en la barriada obrera.

También se acordó celebrar una velada acrobática.

Llegada de Garnier.

LINARES. (Sábado, tarde.) En el ex-puerto de Córdoba ha llegado el aviador Garnier, que se propone volar mañana si amaina el temporal, que reina.

Llegada de telegrafistas.

CADIZ. (Sábado, tarde.) El vapor Canalejas ha traído de Larache una sección de ingenieros telegrafistas, mandada por el teniente D. Luis Alvarez, que prestaba servicio de radiotelegrafía; habiendo quedado instalada la línea telegráfica entre Larache, Alcázar y Areila. También ha quedado instalada en las posiciones españolas de Cerro la Miel, Lavis, Alcántara y Chemis.

Soldados enfermos.

El vapor Canalejas ha traído varios soldados enfermos.

tin para dar cuenta al público del motivo de la huelga, reabando el apoyo de la opinión y acordando elevar al presidente del Consejo la petición de que les ayude en sus pretensiones.

Hasta ahora la huelga se desarrolla pacíficamente y los huelguistas se producen con gran corrección.

ARAGÓN

Robo audaz.

ZARAGOZA. (Sábado, noche.) En un establecimiento de ventas de ropas y alhajas, situado en la casa número 39 de la calle San Pablo, se ha cometido un robo que re- la en sus autores extraordinaria audacia.

Provistos de un paño que tenía en uno de sus extremos un garfio, se subió a uno de los balcones del establecimiento.

Con un barrote, han hecho saltar las maderas del entrebalcón y penetrando en el local, han robado alhajas por valor de 200 pesetas, según cálculo de los primeros propietarios.

Suponese que los ladrones conocían bien el piso robado porque sin detenerse en otras dependencias, se dirigieron a la vitrina en que se hallaban las alhajas sustraídas.

Los ladrones descendieron a la calle por el mismo balcón y deslizándose por el palo que les sirvió para entrar.

El propietario del establecimiento, D. Nicolás Ferrer, y su familia, oyeron unos ruidos, pero no les concedieron importancia y no se enteraron de que tal robo se estaba cometiendo.

La Policía y el Juzgado practican diligencias.

Ha sido el hecho muy comentado por la audacia de los bandidos y por la falta de vigilancia de que Zaragoza adolece.

La huelga de albañiles.

ZARAGOZA. (Sábado, noche.) Se agrava el conflicto obrero suscitado por las diferencias entre patronos y obreros albañiles.

Los obreros han nombrado una Comisión encargada de dirigir los trabajos que aquéllos realizan contratados por los propietarios.

Los patronos albañiles han acordado que, en caso de que se cumpla el acuerdo de los obreros de declarar el boicot a algunos patronos, todos paralizarán el trabajo en todas las obras.

Lo del Manicomio.

La Prensa local excita a la Diputación a que convoque a una reunión cuya finalidad sea pedir a los representantes en Cortes de la provincia gestión que el Estado se incaute del Manicomio antes de terminar la discusión de los presupuestos, con objeto de que se haga figurar en los mismos la partida consignando la cantidad necesaria para el sostenimiento de dicho establecimiento.

En honor del vicario.

Entre valiosos elementos de la población ha circulado la idea de rendir homenaje de gratitud al vicario general de la diócesis, D. José Pellicer, por los trabajos que ha realizado para el mejor éxito de las peregrinaciones.

Nuevo circo taurino.

Se ha terminado la construcción de una Plaza de Toros en la próxima villa de Alagón, capaz para 4.000 espectadores.

La nueva Plaza se inaugurará el día 9 del mes actual, lidiándose toros de la ganadería de D. Constancho Martínez, que serán estoqueados por los diestros Llavertio y Frutitos.

Centenario del Compromiso de Caspe.

ZARAGOZA. (Sábado, noche.) La Junta organizadora del Centenario del Compromiso de Caspe ultima los trabajos para celebrar solemnemente la fecha memorable de aquel hecho histórico.

La Junta ha elevado una exposición a Su Majestad el Rey, pidiendo protección para construir un edificio, que será destinado a Biblioteca-Museo de documentos, publicaciones y objetos relacionados con el Compromiso.

Una Comisión de personalidades de Caspe se ha encargado de invitar al acto a las autoridades eclesiásticas, gubernativas, militares, judiciales y docentes.

Se celebrará la fiesta el día 28 del presente mes, en el atrio de la iglesia donde en el año 1412 fué proclamado Rey de Aragón Don Fernando I.

El mismo día se celebrará una velada literario-musical, en la que tomarán parte ilustres personalidades de Barcelona, Valencia y Zaragoza.

Para contribuir a las festividades de referencia ha donado la Diputación Provincial de Teruel 300 pesetas, y el Senado, 2.500.

CATALUÑA

El Sr. Gómez Leal.

BARCELONA. (Sábado, mañana.) Ha llegado, procedente de Palma, el propagandista conservador Sr. Gómez Leal que se propone dar una serie de conferencias de vulgarización científica y social en todas las poblaciones importantes de Cataluña.

Ha marchado a Igualada, en cuyo Centro Obrero dará una conferencia sobre la última huelga de Inglaterra.

Mal tiempo.

Llueve y trueno desde las diez de la mañana.

El mal estado del tiempo hace temer que haya que suspender las fiestas organizadas para mañana en el Tibidabo en honor y beneficio de los soldados de Rif, y para las cuales se han hecho grandes gastos.

Mitigación de los liberales.

Mañana, en el teatro del Bosque, los elementos liberales de Barcelona celebrarán un mitin de protesta contra el Gobierno y en favor de la libertad.

La agrupación Joven Cataluña.

Esta Sociedad organiza para el domingo una fiesta a beneficio de las Escuelas de Barcelona, y en la cual habrá concursos deportivos, asistiendo los Clubs de foot-ball.

El producto de las entradas se destinará a mejorar las escuelas.

La colonia italiana.

Mañana se inaugurará el local social de la colonia italiana en Barcelona.

Es un hermoso chalet, que está situado en el Ensanche. Ha sido construido por suscripción entre la colonia.

Uno de los italianos residentes aquí entregó para la obra 10.000 liras.

También han contribuido el Rey Víctor Manuel y el Gobierno italiano.

Circular a los maestros.

El delegado regio y la Junta de primera enseñanza han enviado una circular a todos los maestros de escuelas privadas, rogándoles que cuanto antes remitan a la Delegación una lista completa de las obras de texto que existen en las escuelas, con expresión de los nombres de los autores.

También les recomienda que prohiban en absoluto lleguen a manos de los niños los libros de la Escuela Moderna, por considerarlos contrarios a la Patria, a la religión y a la moral.

Lyda Borelli.

La compañía de esta eminente actriz italiana se despidió anoche del público de Barcelona.

Fué la Borelli entusiastamente aplaudida y tuvo que dirigir algunas frases al público. Lo hizo en castellano.

Los periódicos reconocen hoy que es una de las mejores artistas que han venido a Barcelona.

El Congreso de Ateneos.

Mañana serán votadas las conclusiones del último Congreso de Ateneos.

Multas gubernativas.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) El gobernador, prosiguiendo su campaña de moralidad, ha impuesto varias multas a los teatros por terminar tarde las funciones, y a otros espectáculos por inmoralidades de los artistas que en ellos actúan.

Las Mancomunidades.

El presidente de la Diputación provincial de Lérida ha telegrafiado al de Barcelona mostrándose conforme en absoluto con las proposiciones y enmiendas hechas al proyecto de Mancomunidades redactado por el Gobierno, y han sido remitidas a los diputados.

Los regionalistas pretendían el aplazamiento indefinido, por suponer que en el momento político actual podía constituir un peligro de manifestaciones hostiles; pero los demás individuos de la Comisión estimaron infundados estos temores, por lo cual resolvieron celebrar la Asamblea en la fecha dicha.

GALICIA

De la colisión de Mugueimes.—El español herido ha fallecido.

ORENSE. (Sábado, mañana.) Participan de Bande que José Rodríguez Escudero, de veintitrés años, natural y vecino del Grou, en el término municipal de Lobera, ha fallecido.

Fueron causa de su muerte los cinco balazos que le dió en el vientre, a quemarropa, el emigrado portugués Joaquín Augusto Estévez.

Un maestro de escuela golpea con una mesa a una mujer y la deja en grave estado.

El hecho ocurrió en el pueblo de Loureiro, Ayuntamiento de Nogueira.

No se sabe por qué motivos, el maestro de instrucción primaria de dicho pueblo, don Ignacio Martínez López y la viuda Margarita Gómez Fernández, tuvieron una disputa.

Esta adquirió grandes proporciones, y el maestro encolerizado, y no teniendo a mano otro objeto, agarró una mesa y se la arrojó a la viuda.

La mesa dió en la cabeza a Margarita, haciéndola caer en tierra sin conocimiento, y con una herida en el cráneo por la cual arrojaba bastante sangre.

La viuda fué atendida inmediatamente por algunos vecinos, y es creencia que, a causa de la lesión, se halla en peligro la vida de Margarita.

Esta cuenta cincuenta años, dos menos que su agresor.

D. Ignacio es natural de Fuenteday, en la provincia de Burgos.

El Juzgado instruye diligencias.

Un español riñe con un portugués y le hiere. Siempre las faldas!

Había corrido es esta ciudad el rumor de que en Monterrey, próximamente a Verín, y con motivo de una fiesta, se desarrollara un suceso al estilo de Mugueimes.

En el Gobierno civil ni existían noticias de ello.

Ayer, y por una persona llegada de la villa del Tamega, pudo saberse lo acaecido, que luego confirmé, en parte, un oficio de la benemerita.

El español Alfonso Santana González y el emigrado portugués Manuel Rodríguez, residente en Cabreira, se disputaban el honor de bailar con una misma moza. De la disputa pasaron a la riña, y el español fué detenido por la Guardia Civil como autor de un disparo de arma de fuego y lesiones al lusitano de referencia.

La gente que había en la fiesta se sobresaltó al oír la detonación, y con tal motivo se produjeron las consiguientes carreras; pero pronto volvió la tranquilidad y continuó el baile sin ningún otro incidente.

Presos fugados.

ORENSE. (Sábado, tarde.) Esta mañana a las seis fugáronse tres presos de la cárcel de Trives, aprovechando el momento en que el jefe de la cárcel abría los locales para la limpieza.

Los fugados, que son canteros de oficio, se internaron en la Sierra de Queija, que deben conocer admirablemente.

Las fuerzas de la benemerita dieron una batida por la sierra, no encontrando a los fugados.

NAVARRA

Concurso hípico.

PAMPLONA. (Sábado, noche.) Se ha publicado el programa del concurso hípico que se celebrará del 10 al 20 de julio bajo la presidencia de S. M. y en su honor.

En cinco pruebas se distribuirán los premios, que importan 12.300 pesetas, añadiéndose algunos objetos de arte.

El día 17 asistirá el Rey, verificándose las pruebas de la copa de Navarra.

El primer premio será de 4.000 pesetas, y otros hasta 7.500 más.

Parece que a este concurso asistirán notabilísimos jinetes.

VALENCIA

Monumento a López de Rueda.

VALENCIA. (Sábado, noche.) El ilustre escultor D. Mariano Benlliure se ha ofrecido a hacer el boquete de la estatua que habrá de erigirse en Sueca a López de Rueda.

El centenario de un guerrillero.

VALENCIA. (Sábado, noche.) He aquí el programa de los festejos con motivo del centenario del guerrillero Romeu.

El día 12 se celebrará procesión cívica para descubrimiento de la lámpara colocada en la fachada de la Lonja, recordando el sitio en que se ajustó a los héroes.

Por la noche se celebrará un concierto en que tomarán parte varias bandas de música.

El día 13, excursión en tren especial a Sagunto, para asistir a los funerales, descubriéndose la lámpara de la casa en que nació Romeu.

El día 14, velada en el teatro Principal, pronunciando un discurso D. Rafael Altamira, el alcalde y otras personalidades.

El día 15, funerales en la Catedral, orando el arzobispo y pronunciando la oración sagra- da D. Luis Calpena.

Por la tarde, glorificación de Romeu, desfilando los niños de las escuelas y comparsas de bailarones ante la lámpara.

Por la noche, fuegos artificiales.

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
2 de junio de 1862.

Los periódicos de Madrid, ayer por la mañana, emiten los siguientes juicios sobre la cuestión de Méjico:

—Si el motivo del regreso a la Habana de nuestro Ejército expedicionario ha sido el rompimiento del Tratado de Londres por parte de una de las Potencias signatarias de él, como todo parece indicarlo, y como lo hacia sospechar antes la presencia de los enemigos mejicanos en el Estado Mayor de la división francesa, acúcese enhorabuena al ministerio de haber procedido con lealtad, de haber caminado con la caballerescas nobleza que es proverbial en la nación española; que estos cargos le enaltecerán a los ojos de propios y extraños, poniéndole a cubierto de toda responsabilidad. (Constitucional.)

—La posesión de Méjico por los franceses, y no sería ocasión bastante para que los Estados Unidos, una vez terminadas sus diferencias interiores, se creyesen con bastantes pretextos para romper con la Francia, sobre todo si disponían del afecto de Inglaterra? ¿Acaso de esta manera no aseguraba esta Potencia la suerte futura de su industria algodónera?

De todas maneras, la actitud de la Prensa inglesa es sospechosa, mucho más cuanto que en la mayor parte de las ocasiones no puede disimular el espíritu de hostilidad que alimenta contra la Francia. (Iberia.)

—El conflicto que nos trae la conducta del Gobierno en Méjico es mucho más grave de lo que a primera vista parece, y mucho más difícil de superar de lo que el mismo Gobierno se figura. (Contemporáneo.)

—El general Prim tiene razón en no prestarse a servir de ciego instrumento a los planes del Gobierno francés.

La fibra española, nuestra dignidad nacional se resisten a desempeñar un papel tan secundario, tan humillante. (Discusión.)

—Cuando puedan ser del dominio público las causas en virtud de las cuales ha tomado la cuestión de Méjico un giro diferente del que tenía trazado, se verá bien claramente que no ha sido por culpa del Gobierno español, y se verá también la prudencia, mesura y dignidad con que se ha conducido en el curso de los acontecimientos, procurando que todos sus actos llevasen el sello de nuestra proverbial hidalgía. (Diario Español.)

—Si ha de haber un Rey en el país conquistado por la victoriosa espada de Hernán Cortés, este Rey debe ser una Princesa española, la hermana de Isabel II, porque fuera el colmo de la ignominia consagrar nuestros tesoros y la sangre de nuestros valientes soldados a servir las miras de un Archiduque austriaco, con quien ningún vínculo nos une, y de cuya elevación ninguna ventaja podemos prometernos. (Clamor Público.)

LOS ARTISTAS VALENCIANOS

Justa correspondencia

Oportunamente se insertó en estas columnas una carta del notable pintor D. José Moreno Carbonero, en que hacía constar que no quería oponer su nombre al del insigne artista Sr. Pinazo para la votación de la medalla de honor de la Exposición actual, añadiendo que por el artista valenciano emitiría su voto.

Esta actitud, que honra al ilustre artista, ha sido bien interpretada y ha tenido la justa recompensa más estimable: la gratitud de los compañeros, que le han remitido desde Valencia el telegrama siguiente:

«José Moreno Carbonero. — Madrid. — El Circolo de Bellas Artes de Valencia agradece cordialmente noble cooperación de usted para la concesión de la medalla de honor al maestro Pinazo, y en nombre de los artistas valencianos le ofrece el testimonio de gratitud, el presidente, Eugenio Miquel.»

HÍPICA

Las pruebas de ayer.

Con la prueba para «Clases de tropa» dió principio la sesión hípica celebrada ayer.

Esta era para las clases de tropa de los institutos montados de la primera región, con caballos de tropa que no tomen parte en este concurso, montados por señores oficiales.

Los concurrentes, que eran veinte, tenían que salvar los siguientes obstáculos a un metro:

Cerca, seto, puerta de campo, barra (handicap), doble barra, barrera de campo (handicap) y cerca.

Y los premios, que ascendían a 500 pesetas, fueron ganados:

El primero, de 200 pesetas, correspondió a Coloso, montado por el sargento de Húsares de la Princesa Odilón Martín.

El segundo, de 100 pesetas, a Reata, montado por el sargento de Lanceros de la Reina Juan Torres.

Filial, del sargento de Húsares de Pavia José Castilla, y Pelote, de Inocente Lucas, del segundo montado de Artillería, empataron, entre los cuales han de disputarse el tercero y cuarto premio de 75 y 50 pesetas.

El quinto premio, de 50 pesetas, a Oido, del sargento Odilón Martín, de Húsares de la Princesa.

El sexto, de 25 pesetas, correspondió a Cartel, montado por Diego Merinilla, sargento de Lanceros de la Reina.

Obtuvieron lazos:

Palicorto, de Manuel Hidalgo; Bullanga,

de Víctor Imberio; Amonita, de Matias Olgado, y Pandera, de Manuel Hidalgo.

En la prueba «Nacional» tomaron parte 26 caballos, y ésta estaba dotada de premios por valor de 2.000 pesetas del ministerio de la Guerra.

Los obstáculos eran:

Cerca, 1 m.; barrera de campo (handicap); empalizada, 1 m.; muro, 1,10 m.; seto; brooks, 1 m.; barrera curva, 1,10 m.; barra (handicap); ría; puerta de campo, 1 m.; cerca, 1 m.

Los concurrentes se clasificaron por este orden:

1.º Mateo, del conde de Torrepalma, que ganó el premio de 1.000 pesetas.

2.º Raspón, de D. Daniel Arroyo, que ganó 500 pesetas.

3.º Remesa, de D. Luis A. Llaneza, que obtuvo el premio de 300 pesetas.

4.º Bala, de D. Juan de Suelves, que le correspondió el premio de 100 pesetas.

5.º Cabecilla, de D. José del Castillo, que ganó el otro premio de 100 pesetas.

Obtuvieron lazos:

Cambón, de D. Miguel de Buerba; Operable, de D. Luis Riaño; Nudillo, de D. Manuel Rivera, y Muley, de D. Manuel Chacel.

El concurso fué presenciado por S. A. R. la Infanta doña Isabel, acompañada de la señora de Bertrán de Lis, y numerosas damas de la aristocracia madrileña.

El martes 4 «Recorrido de campo», «Presentación de caballos civiles» y «Habits Rouges».

A. SANCHEZ DE LEON

Para bilis y estreñimiento, nada como el

AGUA DE CESTONA

DIPUTACION PROVINCIAL

Este centro provincial de Madrid celebró ayer la tercera sesión del actual período, bajo la presidencia del Sr. Díaz Agero.

Se lee el acta de la anterior y queda aprobada.

Se da cuenta del oficio del decano del Cuerpo médico, interesando 20 tubos de linfa y 40 vacuno-estilos para la vacunación y revacunación de las acogidas en el Asilo de las Mercedes, participando al mismo tiempo que el inspector general de Sanidad se halla conforme con que el Instituto de Alfonso XII podría proporcionar gratis los tubos necesarios para los Asilos y establecimientos de la Beneficencia provincial.

En el asunto hizo uso de la palabra el señor Fernández Morales.

El presidente pone de manifiesto la relación que el Sr. Pérez Magnán pidió en una de las sesiones anteriores, referente a los ingresos que habían tenido lugar desde hace algunos años en el Hospicio, y diputados que habían recomendado dichos provisionales ingresos.

Quedan sobre la mesa dos dictámenes de la Comisión de Hacienda.

Son aprobados varios dictámenes de la Comisión de Beneficencia, todos de relativa importancia.

También son aprobados otros varios dictámenes de la Comisión de Fomento, y otros de la misma Comisión quedan sobre la mesa.

Se pone a discusión el proyecto de reglamento para el servicio interior de las oficinas de la Diputación provincial, artículos del 1.º al 41, presentado por la Comisión de Personal.

El Sr. Freire hace uso de la palabra, en contra de la totalidad.

También habla en contra del proyecto el Sr. Leyva, haciendo hincapié en lo mucho que se exige en los ejercicios de oposición a que han de sujetarse los actuales empleados de la Corporación que aspiran a ascender en su categoría, hablando también en contra de otras varias de las reformas que en el proyecto se presentan.

También habla en contra de la totalidad el Sr. Prida, no sin reconocer los buenos deseos que han animado a la Comisión de Personal, haciendo observaciones que son escuchadas con mucha atención por los representantes de la Corporación.

El conde de Limpias, presidente de la Comisión, da las gracias a los Sres. Leyva y Prida por las frases de consideración de que había sido objeto la Comisión, lamentándose de la dureza con que a la Comisión había tratado el Sr. Freire.

El conde de Limpias defiende el proyecto y combate además el reglamento vigente relativo al servicio interior de las oficinas.

También defiende el proyecto el Sr. Fernández Morales.

El Sr. Freire rectifica.

Se procede a la votación de la totalidad del proyecto, y es aprobado por 17 votos contra tres.

El articulado del proyecto se discutirá en la sesión próxima.

Se entra en la hora de ruegos y preguntas.

El Sr. Soria pide que lo antes posible se dé cuenta del resultado del expediente que se ha formado a un dependiente del Hospicio.

Los Sres. Leyva y Sanz Matamoros, encargados de la formación del expediente, ofrecen cuenta pronto del resultado de aquella diligencia.

También hace uso de la palabra el Sr. Charvati; manifiesta el estado favorable en que se halla la instrucción en el establecimiento del Hospicio, y ofrece, además, presentar una moción referente a limitar los ingresos en el Hospicio.

Y después de pronunciar elocuentes discursos los Sres. Leyva y Prida, respecto a la forma y manera de hacerse los ingresos en el Hospicio, se levanta la sesión, la cual fué presidida en su última parte por el vicepresidente de la Diputación, conde de Limpias.

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA
De la Casa Brieu y C.º Probadlas. Inmejorables

El Banco Nacional Agrario y el privilegio del Banco Hipotecario

No es un secreto para nadie la oposición ruda que abierta o solapadamente hace el Banco Hipotecario de España a la aprobación del proyecto del Banco Nacional Agrario.

Persona ducha en contiendas financieras me inculpa amistosamente en vista de tal oposición, por suponer que he cometido con este asunto un error de táctica. Lo práctico habría sido, en opinión de mi amigo, atacar denodadamente el privilegio del Banco Hipotecario, cosa fácil, dada la impopularidad del mismo, por tener incumplidos los fines para los que le concedieron sus privilegios. Ya desbrozado el camino del magno obstáculo era ocasión de haber presentado el proyecto del Banco Agrario con todas sus excelencias.

La gran táctica, afirma Mirabeau, es tener razón. No hemos atacado, como cuestión previa, el privilegio del Banco Hipotecario, porque no había precisión de ello. Antes al contrario, en nuestra manía de sumar, de no destruir, sino en caso de extremo menester, brindamos al establecimiento privilegiado un «modus vivendi», que consistiría en respetarle todas las operaciones a que hasta ahora se ha venido dedicando, con tal de dejar para el nuevo Banco todas aquellas otras que el Hipotecario no hubiere hecho hasta el momento presente. Convinimos después en que todas las ventajas que le fueren concedidas al Banco Agrario, aplicáranse desde luego al Hipotecario, trabajando libremente cada uno. Se puntualizaron más tarde, en una enmienda que propuso el Sr. Maciá, los requisitos que han de reunir las obligaciones que emita el Banco Agrario, para que nunca pudieran confundirse con las cédulas privilegiadas. Todo fué inútil.

Para demostrar la sinrazón del Banco Hipotecario, me propongo establecer hoy con toda justeza el aspecto legal de este asunto; bastará para ello que recuerde cuanto con toda claridad expuse substancialmente el 21 de julio del pasado año en el Congreso de los Diputados, contestando al Sr. Garijo, consejero del Banco Hipotecario.

El Banco Hipotecario explota un privilegio, pero no más que a título de precario, es decir, mientras las Cortes no dispongan lo contrario. Si los defensores del privilegio referido combaten el proyecto del Banco Nacional Agrario sin más razón de que cercena su manoseado monopolio, cometen en buena lógica una petición de principio, porque hay derecho indiscutible a derogarlo.

En la ley de casas baratas quedó quebrantado el privilegio consabido sin protesta de nadie. Cualquiera representante en Cortes se puede levantar a pedir lisa y llanamente que se derogue el privilegio; por consiguiente, no es argumento contra el Banco Agrario afirmar que vulnera el privilegio; si lo perjudica, vulnera o anula, no importa, si con ello quedan servidos los intereses del país. Las Cortes pueden hacerlo; nada hay que a ello se oponga.

Sentado esto, examinemos si realmente se ataca al Banco Hipotecario en su condición privilegiada.

La constitución del Banco Hipotecario se autorizó en virtud de una ley especial:

La historia exacta del Hipotecario es: 1.º, Ley general de Bancos del 69; 2.º, ley especial del Hipotecario de 1872; 3.º, real decreto de 1875, en que se dispuso que el Banco Hipotecario sería en lo sucesivo único en su clase, mientras las Cortes no dispongan lo contrario; al revés de lo que disponía la ley del 69, que permitía constituir libremente Bancos y Sociedades de préstamo hipotecario, con derecho a emitir cédulas hipotecarias, y del artículo adicional de la ley del 72, que extendía sus disposiciones de carácter general a otros establecimientos de crédito territorial que se formaren; 4.º, vino el Código de Comercio de 1885, y al hacer su art. 201, resulta que las Cortes, al confirmarse, amporan el privilegio del Banco Hipotecario al decir que las Compañías ó Bancos de crédito territorial que el Código reconoce libremente no podrán emitir obligaciones ni cédulas al portador mientras subsista el privilegio; de modo que pueden existir otros Bancos hipotecarios que emitan cédulas nominativas.

De esto creo se deduce que las Cortes han dicho ya una vez lo contrario de las que aprobaron el decreto-ley del 75, ó sea el de la «hornada».

Si es necesario para esclarecer más el asunto, se hará el examen de las discusiones que el Banco Hipotecario motivó de 1872 a 75.

Por real decreto se le concedió un privilegio. Este privilegio fué confirmado, sin que nadie se enterara, por una ley aprobatoria de una hornada heterogénea de reales decretos de carácter legislativo emanados del ministerio de Hacienda. Por el artículo 201 del Código de Comercio se consagró el privilegio a emitir con exclusividad cédulas al portador como tal Banco.

En España cualquier Banco ó Compañía de crédito territorial, pues pueden existir en número ilimitado, a tenor de la sección undécima del Código, está facultado para emitir cédulas hipotecarias NOMINATIVAS. Es igualmente cierto que cualquiera Sociedad de crédito puede emitir obligaciones al portador, cuyos títulos no tengan constituida hipoteca especial. Además, yo sostengo que, en virtud del art. 211 del mismo Código de Comercio, las Asociaciones mutuas de propietarios, en razón de su índole especial, por lo mismo que no son Bancos ni Compañías de crédito, pueden emitir cédulas nominativas y al portador, ésto exactamente como el Banco Hipotecario y a pesar de su privilegio.

La característica, pues, del privilegio consiste hoy, no en ser un Banco Hipotecario único, sino en emitir cédulas hipotecarias al portador.

Para ello se establece en la ley una condición—no una exclusiva—interesantísima, cual es que los préstamos sobre inmuebles—que le autorizan para emitir las cédulas—sean por un plazo largo, de más de cinco años hasta cincuenta, y que sean amortizables por anualidades fijas. Si no se cumplen estos requisitos, no hay legalidad en la emisión como tal Banco Hipotecario privilegiado.

Resulta así que el verdadero prestamista no es el Banco, sino los tenedores de las cédulas, ya que sus títulos tienen garantía especial hipotecaria.

No se estatuye limitación alguna con relación con el capital del Banco. Mientras existen hipotecas se pueden emitir cédulas. Se trata, en consecuencia, de un Banco Territorial de crédito de la sección undécima, título I, libro 2 del Código de Comercio.

Al amparo del art. 8.º de la ley del 69, y sección séptima del Código de Comercio, sobre Compañías generales de crédito, se funda el Banco Nacional Agrario.

Con arreglo a los artículos 175 y 176 del Código de Comercio, contra la garantía de los valores de índole diversa que tenga en cartera emitirá obligaciones y bonos al portador.

Registrará sus emisiones de obligaciones en el Registro Mercantil, con arreglo a lo prevenido en el núm. 10 del art. 21 del Código de Comercio.

Las operaciones hipotecarias que realice practicando el art. 153 de la ley Hipotecaria reformada han de ser precisamente a corto plazo—tres años, renovables por un plazo máximo de otros tres; total, seis.

El verdadero prestamista es el Banco, diferencia esencialísima de una Compañía de Crédito con un Banco Territorial Hipotecario; por éste se limita a la relación de uno a diez la proporción entre el capital, acciones desembolsadas y las cantidades que pueden emitirse en obligaciones y bonos agrarios.

Es tan claro como la luz del día que el Banco Agrario tiene un derecho indiscutible a realizar operaciones de crédito y préstamos hipotecarios, y a que figuren en su cartera contratos ó escrituras de estas operaciones entre las de índole diversa que detalla el Código de Comercio en su art. 175. Lo que no puede hacer es dar a las obligaciones y bonos emitidos con la garantía de su total activo, una garantía especial hipotecaria; no puede inscribirlas en el Registro de la Propiedad, a tenor de lo previsto en el art. 154 de la ley Hipotecaria reformada, porque son diversas y dispersas sus garantías; no puede dar a los títulos representativos de sus obligaciones carácter hipotecario aunque quiera, porque no tendrán ni pueden tener constituida hipoteca expresa a su favor. ¿Cómo es posible que se confundan con las cédulas hipotecarias del Banco Hipotecario? Si éste pretende que se prive al Agrario de emitir obligaciones garantidas por los valores de su cartera, ¿no es pretender que se derogue ó se deje sin efecto el art. 176 del Código de Comercio?

Todo privilegio ha de ceñirse a los términos estrictos de su constitución. Lo que se exceptúa es por naturaleza taxativo. Mientras el Banco Nacional Agrario no emita cédulas hipotecarias al portador no roza siquiera el privilegio del Banco Hipotecario, y tiene el derecho indiscutible de operar con arreglo a la legislación general vigente sobre Sociedades de Crédito.

No parano aquí las diferencias entre una y otra institución. El Banco Agrario no se propone el crédito hipotecario como finalidad, sino como medios—si le es conveniente—para proporcionar dinero a las instituciones de crédito agrícola, apelando prudentemente a todos los recursos financieros que estén a su alcance, y aceptando otras combinaciones con toda clase de garantías. Los socios de un Sindicato, por ejemplo, pueden haber ofrecido a éste la garantía hipotecaria, y el Banco Agrario aceptar del mismo Sindicato la sola garantía de las firmas, transformando así en personal la primera garantía hipotecaria.

Basta una cantidad relativamente corta para satisfacer las exigencias del crédito exclusivamente hipotecario. En cambio, para servir las necesidades del crédito agrícola en España, el cálculo más prudente nos lleva a cifras inverosímiles.

Repasado en vuestra imaginación todas las formas del crédito agrícola establecidas en el mundo, cuanto se ha proyectado en favor de la agricultura y veréis que todo se reduce, en último término, a una serie de valores de índole diversa, que los agricultores poseen y ofrecen en garantía. ¿Queréis dejar inerte esta garantía agrícola en manos del prestamista? ¿Qué tontería! En cambio, si movilizáis esos valores que pueden formar la cartera de un Banco especializado, emitiendo con su fuerte poder financiero obligaciones ó bonos, es decir, signos de crédito preferentes, afluirá el dinero en abundancia.

El dilema es éste: emitir obligaciones contra la garantía del activo de una Sociedad de crédito, aunque en él figuren directa ó indirectamente préstamos hipotecarios, y vulnera el privilegio del Banco Hipotecario? Pues no importa; las necesidades de la agricultura son tales que se hace preciso suprimir ó cercenar nuevamente este privilegio, en lo que sea menester.

¿Es legal, respetando dicho privilegio, que se emitan por un Banco obligaciones y bonos agrarios, con arreglo a la sección séptima del Código de Comercio? El Banco Hipotecario se hace intolerable, impidiendo que se establezca un Banco como el Agrario, concebido para satisfacer con toda amplitud las necesidades de la agricultura.

JOSE ZULUETA

El Chocolate «Agustinos»,

de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídase en ultramarinos Madrid y provincias.

CASA REAL

La Mesa del Senado ha llevado a la sanción de S. M. las siguientes leyes:

—Concediendo tres suplementos de crédito al presupuesto vigente del ministerio de la Guerra, importantes en junto 1.100.000 pesetas.

—Autorizando al Gobierno para celebrar conciertos para el pago del impuesto de transportes con las Empresas de automotores.

—Admitiendo voluntarios en el ejército de África.

—Retiro a cabos é individuos de la Guardia Civil y Carabineros.

—Autorizando la formación de juicio contradictorio para la cruz de San Fernando al comandante D. José Cerra y al capitán don Armando Sojo.

—Constituyendo en término municipal independiente la aldea de los Zapateros, con el nombre de Moriles (Córdoba).

—Cediendo al Ayuntamiento de Albacete la casa cuartel de la Guardia Civil.

—Concediendo bronce para el monumento a D. Mariano Pola.

—Otorgando la concesión del ferrocarril de Las Planas a Sabadell y Tarrasa.

—Cediendo al Ayuntamiento de Adeje (Canarias) el ex convento de San Francisco y el del Puerto de Santa María el de San Agustín.

Ayer, a la una menos veinte minutos de la tarde, dejó de existir el ventillombre de S. M. y querido amigo nuestro D. Julián Larrainzar, jefe del gabinete telegráfico de Palacio.

Enviamos a su familia la expresión de nuestro sentimiento.

Una Comisión de Valencia, presidida por el marqués del Turia, ha estado en Palacio a dar cuenta a S. M. de que en el local donde se celebró la Exposición se ha instalado un muestrario de todos los productos regionales. Además ha entregado al Rey la medalla conmemorativa de la Exposición nacional.

Han tenido audiencia:

Con S. M. el Rey los señores obispo de Cuenca, marqués de Senmenat, marqueses de Santa Cristina, D. Miguel de la Torre Cambreling; el padre Cirera, director del Observatorio del Ebro; D. J. Cañé, presidente de la Comunidad de regantes de Tortosa; D. Joaquín Viñas y D. Antonio Gómez Plasent.

Con S. M. la Reina, los Sres. D. Ernesto Echevarría y señora y doña Concepción Gaytán de Ayala.

Una Comisión de la Diputación de la grandeza, presidida por el duque de Tamames y constituida por los duques de Medinaceli y Vistahermosa y marqueses de Santillana y Santa Cruz, ha estado en Palacio a dar gracias a S. M. el Rey por el decreto que da participación a dicha Diputación de la grandeza en la concesión de títulos nobiliarios.

El ex presidente del Congreso D. Eduardo Dato ha tenido audiencia con el Monarca con objeto de dar gracias a SS. MM. por su asistencia al acto de inaugurarse la Exposición de muebles de los siglos XVI y XVII.

Una Comisión del Centro de Defensa social, presidida por D. Luis Bahía y constituida por los Sres. Moret y Remisa, María Lázaro y marqués de Rafal, ha ido a Palacio a invitar a SS. MM. a la velada que en honor de Menéndez Pelayo se verificará el día 4 del presente mes, a las cuatro de la tarde, en el salón principal de la Biblioteca Nacional.

Su Majestad el Rey ofreció asistir.

En dicha velada hablarán los Sres. Maura, marqués de Pidal y el padre Benisa, que dió este invierno notables conferencias en San Gines. Además, interpretará números musicales la Sociedad Sinfónica, intervendrá la Capilla Isidoriana y se leerán obras de Menéndez Pelayo y una poesía ad hoc de D. Ricardo de León.

Temporada oficial: 1.º junio a 30 septiembre. Servicio de automóviles de línea y de turismo, desde la estación de Pontevedra hasta el mismo Balneario. Alojamientos higiénicos y económicos para las clases modestas, y de extraordinario «confort» en el Gran Hotel. Baños de mar en las magníficas playas que existen en la misma Taja. Solicitense referencias y tarifas de la Sociedad Anónima «La Taja», en Pontevedra, ó de su representante en Madrid, D. Antonio Esnaola, plaza del Angel, 16, principal.

Temporada oficial: 1.º junio a 30 septiembre. Servicio de automóviles de línea y de turismo, desde la estación de Pontevedra hasta el mismo Balneario. Alojamientos higiénicos y económicos para las clases modestas, y de extraordinario «confort» en el Gran Hotel. Baños de mar en las magníficas playas que existen en la misma Taja. Solicitense referencias y tarifas de la Sociedad Anónima «La Taja», en Pontevedra, ó de su representante en Madrid, D. Antonio Esnaola, plaza del Angel, 16, principal.

Temporada oficial: 1.º junio a 30 septiembre. Servicio de automóviles de línea y de turismo, desde la estación de Pontevedra hasta el mismo Balneario. Alojamientos higiénicos y económicos para las clases modestas, y de extraordinario «confort» en el Gran Hotel. Baños de mar en las magníficas playas que existen en la misma Taja. Solicitense referencias y tarifas de la Sociedad Anónima «La Taja», en Pontevedra, ó de su representante en Madrid, D. Antonio Esnaola, plaza del Angel, 16, principal.

Temporada oficial: 1.º junio a 30 septiembre. Servicio de automóviles de línea y de turismo, desde la estación de Pontevedra hasta el mismo Balneario. Alojamientos higiénicos y económicos para las clases modestas, y de extraordinario «confort» en el Gran Hotel. Baños de mar en las magníficas playas que existen en la misma Taja. Solicitense referencias y tarifas de la Sociedad Anónima «La Taja», en Pontevedra, ó de su representante en Madrid, D. Antonio Esnaola, plaza del Angel, 16, principal.

Temporada oficial: 1.º junio a 30 septiembre. Servicio de automóviles de línea y de turismo, desde la estación de Pontevedra hasta el mismo Balneario. Alojamientos higiénicos y económicos para las clases modestas, y de extraordinario «confort» en el Gran Hotel. Baños de mar en las magníficas playas que existen en la misma Taja. Solicitense referencias y tarifas de la Sociedad Anónima «La Taja», en Pontevedra, ó de su representante en Madrid, D. Antonio Esnaola, plaza del Angel, 16, principal.

Temporada oficial: 1.º junio a 30 septiembre. Servicio de automóviles de línea y de turismo, desde la estación de Pontevedra hasta el mismo Balneario. Alojamientos higiénicos y económicos para las clases modestas, y de extraordinario «confort» en el Gran Hotel. Baños de mar en las magníficas playas que existen en la misma Taja. Solicitense referencias y tarifas de la Sociedad Anónima «La Taja», en Pontevedra, ó de su representante en Madrid, D. Antonio Esnaola, plaza del Angel, 16, principal.

Temporada oficial: 1.º junio a 30 septiembre. Servicio de automóviles de línea y de turismo, desde la estación de Pontevedra hasta el mismo Balneario. Alojamientos higiénicos y económicos para las clases modestas, y de extraordinario «confort» en el Gran Hotel. Baños de mar en las magníficas playas que existen en la misma Taja. Solicitense referencias y tarifas de la Sociedad Anónima «La Taja», en Pontevedra, ó de su representante en Madrid, D. Antonio Esnaola, plaza del Angel, 16, principal.

Temporada oficial: 1.º junio a 30 septiembre. Servicio de automóviles de línea y de turismo, desde la estación de Pontevedra hasta el mismo Balneario. Alojamientos higiénicos y económicos para las clases modestas, y de extraordinario «confort» en el Gran Hotel. Baños de mar en las magníficas playas que existen en la misma Taja. Solicitense referencias y tarifas de la Sociedad Anónima «La Taja», en Pontevedra, ó de su representante en Madrid, D. Antonio Esnaola, plaza del Angel, 16, principal.

Temporada oficial: 1.º junio a 30 septiembre. Servicio de automóviles de línea y de turismo, desde la estación de Pontevedra hasta el mismo Balneario. Alojamientos higiénicos y económicos para las clases modestas, y de extraordinario «confort» en el Gran Hotel. Baños de mar en las magníficas playas que existen en la misma Taja. Solicitense referencias y tarifas de la Sociedad Anónima «La Taja», en Pontevedra, ó de su representante en Madrid, D. Antonio Esnaola, plaza del Angel, 16, principal.

Temporada oficial: 1.º junio a 30 septiembre. Servicio de automóviles de línea y de turismo, desde la estación de Pontevedra hasta el mismo Balneario. Alojamientos higiénicos y económicos para las clases modestas, y de extraordinario «confort» en el Gran Hotel. Baños de mar en las magníficas playas que existen en la misma Taja. Solicitense referencias y tarifas de la Sociedad Anónima «La Taja», en Pontevedra, ó de su representante en Madrid, D. Antonio Esnaola, plaza del Angel, 16, principal.

Temporada oficial: 1.º junio a 30 septiembre. Servicio de automóviles de línea y de turismo, desde la estación de Pontevedra hasta el mismo Balneario. Alojamientos higiénicos y económicos para las clases modestas, y de extraordinario «confort» en el Gran Hotel. Baños de mar en las magníficas playas que existen en la misma Taja. Solicitense referencias y tarifas de la Sociedad Anónima «La Taja», en Pontevedra, ó de su representante en Madrid, D. Antonio Esnaola, plaza del Angel, 16, principal.

Temporada oficial: 1.º junio a 30 septiembre. Servicio de automóviles de línea y de turismo, desde la estación de Pontevedra hasta el mismo Balneario. Alojamientos higiénicos y económicos para las clases modestas, y de extraordinario «confort» en el Gran Hotel. Baños de mar en las magníficas playas que existen en la misma Taja. Solicitense referencias y tarifas de la Sociedad Anónima «La Taja», en Pontevedra, ó de su representante en Madrid, D. Antonio Esnaola, plaza del Angel, 16, principal.

Temporada oficial: 1.º junio a 30 septiembre. Servicio de automóviles de línea y de turismo, desde la estación de Pontevedra hasta el mismo Balneario. Alojamientos higiénicos y económicos para las clases modestas, y de extraordinario «confort» en el Gran Hotel. Baños de mar en las magníficas playas que existen en la misma Taja. Solicitense referencias y tarifas de la Sociedad Anónima «La Taja», en Pontevedra, ó de su representante en Madrid, D. Antonio Esnaola, plaza del Angel, 16, principal.

Temporada oficial: 1.º junio a 30 septiembre. Servicio de automóviles de línea y de turismo, desde la estación de Pontevedra hasta el mismo Balneario. Alojamientos higiénicos y económicos para las clases modestas, y de extraordinario «confort» en el Gran Hotel. Baños de mar en las magníficas playas que existen en la misma Taja. Solicitense referencias y tarifas de la Sociedad Anónima «La Taja», en Pontevedra, ó de su representante en Madrid, D. Antonio Esnaola, plaza del Angel, 16, principal.

Temporada oficial: 1.º junio a 30 septiembre. Servicio de automóviles de línea y de turismo, desde la estación de Pontevedra hasta el mismo Balneario. Alojamientos higiénicos y económicos para las clases modestas, y de extraordinario «confort» en el Gran Hotel. Baños de mar en las magníficas playas que existen en la misma Taja. Solicitense referencias y tarifas de la Sociedad Anónima «La Taja», en Pontevedra, ó de su representante en Madrid, D. Antonio Esnaola,

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las tres y cuarenta minutos se abre la sesión. Escaños y tribunas están casi vacíos. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

En el banco del Gobierno toman asiento los Sres. Navarro Reverter y Arias de Miranda.

Ruegos y preguntas.

El Sr. PRASÍ dice que, representando a la Cámara de Comercio, ha celebrado varias conferencias con anteriores ministros de Hacienda, para tratar de la falsificación de moneda.

No hubiera tratado este asunto, si no existiera ahora una nueva falsificación de billetes de 100 pesetas. El orador enseña uno de estos billetes falsos, admirablemente hechos, y solicita del Gobierno que se ocupe de este asunto, que causa enormes perjuicios al comercio.

El ministro de HACIENDA le contesta. Dice que toda prudencia es poca para no producir perturbaciones como las ocasionadas por la falsificación de monedas de cinco pesetas.

Relata los trabajos hechos por el señor Rodríguez en esta materia y las medidas que dictó para perseguir estas falsificaciones, que son un vicio nacional, una plaga que nos deshonra.

Solicita el concurso de todos.

(Se sienta en el banco azul el ministro de Instrucción pública.)

El Sr. PRAST rectifica, diciendo que es este un problema de Gobierno, del que deben partir las iniciativas.

Añade que el perjuicio se le causa al que va al Banco y se le taladra ese billete, que está tan bien hecho que nadie, no siendo un técnico, puede distinguirlo de los buenos.

Rectifica el Sr. ALBORNOZ que el Sr. SORIANO, produciendo su peroración grandes risas en la Cámara, que se halla bastante animada, pues las tribunas están de bote en bote.

Después de asegurar que el Sr. Reig ha demostrado precisamente que el caciquismo existe en Alcoy, se dirige al Presidente del Consejo, recordándole que no es nuevo eso del caciquismo en Alcoy, porque ya el señor Cantó repartió hace años una hoja refiriendo toda suerte de caciquerías ocurridas en Alcoy.

Pero, en fin, otro día discutiré este asunto con el Sr. Canalejas.

El Sr. ALBORNOZ dice que el Sr. SORIANO señala los expedientes en que yo haya podido tener intervención directa ni indirecta, porque no creo que S. S. vaya a tener por artículo de fe lo que diga cualquier libelista.

El Sr. REIG rectifica brevemente, e interviene el Sr. ALAS PUMARINO, como diputado por Asturias, porque el Sr. Albornoz ha hablado de los crímenes del caciquismo en Asturias.

Es hora ya de que se pruebe eso que se dice con demasiada ligereza.

ORDEN DEL DIA

Se procede al sorteo de Secciones. Terminado el sorteo de Secciones, se pasa a discutir

Presupuestos.

El Sr. ZULUETA comienza a consumir el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto de gastos.

El Sr. ROMEO: Pido que se lea el art. 105 del reglamento de la Cámara y que se cierren las puertas del salón.

El PRESIDENTE (Aura Boronat): No puede S. S. interrumpir el discurso del señor Zulueta.

El Sr. ROMEO: Puedo hablar en cualquier momento para pedir la lectura de un artículo del reglamento.

El PRESIDENTE: S. S. no tiene ni puede tener el derecho de interrumpir a un orador.

Un señor secretario da lectura al artículo 105 del reglamento, que preceptúa que para celebrar sesión son precisos setenta diputados.

El Sr. ROMEO: Puesto que se ha dado lectura a un artículo del reglamento, tengo derecho a hablar sobre el asunto de que trata.

El PRESIDENTE (dando fuertes campanillazos): No puede hablar S. S. Continúe el Sr. Zulueta en el uso de la palabra.

El Sr. ROMEO: Pido la palabra. (Grandes campanillazos de la Presidencia.)

Atraídos por el ruido, entran en el salón muchos diputados.

El Sr. ROMEO: Pido la palabra para hablar sobre el artículo.

El PRESIDENTE: No puedo concedérsela a S. S.

(Siguen los campanillazos. Entra apresuradamente en la Cámara el conde de Romanones, que ocupa la Presidencia.)

El Sr. ROMEO: Sr. Presidente, cuando ha empezado su discurso el Sr. Zulueta no había más que cinco diputados en el salón.

El Sr. RIVAS MATEOS: Había más.

El Sr. ROMEO: ¡Cinco! ¡Solamente cinco!

El PRESIDENTE: Sr. Romeo, no es posible que continúe S. S. en el uso de la palabra, porque no puede interrumpir al orador. Si esto se consintiera no habría discusión posible.

Por otra parte, S. S. ha conseguido ya su propósito, que no podía ser otro sino el de llamar la atención de los diputados para que entraran en el salón.

Ya ve que los escaños están poblados, y, por lo mismo, le ruego que desista de seguir en el uso de la palabra.

El Sr. ROMEO: Es cierto; yo quería que la discusión de los presupuestos no se deslizará en medio de la soledad de la Cámara, y, por lo tanto, no tengo interés en continuar hablando.

El PRESIDENTE: Queda terminado el incidente. Continúa el Sr. Zulueta.

El Sr. ZULUETA: Ciertamente que interesa poco la discusión de presupuestos, pero es preferible hablar ante pocos diputados a no ser oído a causa de los murmullos y las conversaciones habituales.

España no paga con arreglo a su riqueza imponible. Vamos a una ruina si no se aborda el problema de la regeneración, abriendo nuevas fuentes de riqueza.

Reconozco que ni en el partido liberal ni en el conservador existe unanimidad respecto a la política de reconstitución del país.

En mi sentir no hay ninguna dificultad para desarrollarla. Se nota en España una falta de técnica profesional, tanto en la Agricultura como en la Industria, y es indispensable, por tanto, corregir este defecto.

Para fomentar la riqueza es indispensable también mejorar las vías de comunicación. Si nosotros corregimos estos defectos, hijos de una mala administración, la riqueza se duplicará.

El día que las Mancomunidades estén funcionando se habrá dado un gran paso en ese sentido, porque contribuirán en gran parte a la resolución del problema de los gastos actuales.

Respecto a los gastos, cuando se discutan lo haremos distinguiendo bien los reproductivos de los que no lo son.

Muéstrase partidario de que los gastos de la guerra vayan a un presupuesto extraordinario, que puede atenderse, como se ha hecho otras veces, con un empréstito.

Termina manifestando que es menester enseñar a los hombres para que no vivan siempre pensando en el amparo del Estado, a fin de que desaparezcan esas dos clases que parecen existir: unos que cobran y otros que tributan.

El Sr. SUAREZ INCLAN le contesta, en nombre de la Comisión.

No encuentra motivo de censura en la presentación de créditos extraordinarios, pues son representativos de una liquidación del pasado.

Yo soy un enamorado de todo lo que significa alientos para la reconstitución del país; soy también un enamorado de que todos nuestros Institutos armados tengan los elementos necesarios para el cumplimiento de su misión.

Soy partidario de que se les dote del material necesario; pero nacionalizando las industrias.

Creo que con las industrias militares debe hacerse algo análogo a lo que se ha hecho con las marítimas.

Afirma que la Comisión de Presupuestos estudia todas las necesidades de la nación, y se muestra partidario de emprender, desde luego, la regeneración, levantando empréstitos regionales.

Se suspende la discusión.

Quedan votados definitivamente los tres dictámenes aprobados ayer sobre remanente de las inundaciones, tranvía de vapor de Barajas y ferrocarril de Bilbao al Santuario de Begofia, y pasa el Congreso a constituirse en sesión secreta.

ALCANCE POLITICO

El ministro de Marina salió anoche para San Fernando.

El Sr. Canalejas no recibió por la mañana a los periodistas.

Después de su despacho con el Rey se reclinó en su domicilio, en donde recibió la visita de varias Comisiones.

La recaudación de Hacienda en el mes último no puede ser más satisfactoria.

Ofrece un aumento con relación a la obtenida en igual mes del año anterior, que excede de diez millones de pesetas.

En el Congreso comenzó ayer la sesión a la hora anunciada, después de haber conferenciado el conde de Romanones con el jefe del Gobierno.

Hubo inmediatamente el debate planteado por el Sr. Albornoz sobre política alcoyana.

El lunes se reunirá en el Congreso la Comisión que entiende en los suplicatorios, para examinar de nuevo, con los datos recibidos recientemente en la Cámara, los suplicatorios contra los Sres. Bordas, Beltrán y Musitu y Corominas.

Ya declamos en la edición de la mañana de ayer que el vicepresidente del Congreso, D. Martín Rosales, había puesto su cargo a disposición del Gobierno.

Este se ha negado a aceptárselo.

El Sr. Navarro Reverter ha declarado al llegar ayer tarde al Congreso en la semana próxima comenzará la discusión de la ley del Banco, y que muy en breve leerá en las Cortes un proyecto referente a la ley de Tesorería.

La Comisión general de Presupuestos del Congreso ha examinado de nuevo el presupuesto de Estado, aprobándolo en ese examen de segunda vuelta, sin introducir modificación alguna en su primer dictamen.

La ponencia de ese presupuesto estaba encomendada al Sr. Rosado, quien hizo ante la Comisión un estudio minucioso de cuantas partidas integraban el presupuesto referido, llamando la atención de sus compañeros acerca de la conveniencia de aumentar la importancia, y por consiguiente su correspondiente participación en el presupuesto, de nuestra representación en la Argentina, mostrándose con ello conformes los Sres. Vincenti, Llosas, Salladas y Pedregal, y oponiéndose el Sr. España, a nombre de la minoría conservadora, en atención al criterio que ésta viene defendiendo contra todo aumento en el presupuesto.

Hubo petición de explicaciones por parte de los republicanos respecto de los Patronatos, Obras Pías de Jerusalén y establecimiento de misiones, dándolas el Sr. Rosado de manera que les satisfizo.

Convino en reunirse de nuevo el martes para examinar el presupuesto de Gracia y Justicia.

Los republicanos de la Conjunción han designado al Sr. Pedregal para que los represente en la Comisión del proyecto de Mancomunidades.

El señor ministro de Fomento ha nombrado a cuatro ingenieros de diferentes Cuerpos para que le propongan una fórmula de solución en el conflicto referente a los ingenieros industriales.

La Comisión mixta sobre el trabajo industrial nocturno de la mujer ha acordado dar dictamen, fijando en dos años el plazo para prohibirlo. En el caso de mujeres casadas, el plazo será de ocho años, y la sustitución será gradual y de un 6 por 100 anual.

Se ha constituido, nombrando presidente a D. Alberto Aguilera y secretario al Sr. García Molinas, la Comisión del Senado que autoriza al Ayuntamiento para contratar un empréstito de cien millones de pesetas con garantía del Estado.

Dicha Comisión ha acordado abrir información oral y pública durante los días 6 y 7 de este mes.

La Comisión de Tenerife ha entregado las bases al presidente de la Comisión de Gran Canaria, marqués de Guisla, para llegar a un acuerdo en la resolución del problema isleño.

Los comisionados divisionistas han empezado a estudiarlas, rogando a la Prensa que no las dé a la publicidad hasta tanto se llegue a un acuerdo.

Según nuestras noticias, las bases propuestas por los de Tenerife se inspiran en principios de régimen autonómico para cada isla, creando algunos organismos.

Ayer dió comienzo en el Senado la información escrita sobre el proyecto de ley de admisión de los tejidos crudos.

La Comisión del Senado relativa al proyecto de bases de Sanidad se ha reunido para estudiar varias enmiendas presentadas.

El lunes comenzará la discusión del dictamen sobre organización del Estado Mayor general del Ejército.

La Comisión se ha reunido para examinar once enmiendas suscritas por los señores marqués de Pilares, Primo de Rivera, Fernández Caro, Peña y algún otro senador, algunas de las cuales serán admitidas.

La Comisión del Senado relativa al proyecto de ley que concede una recompensa especial a los sargentos de los tabores de África se ha constituido, nombrando presidente al marqués de Pilares y secretario al conde de Villamonte.

De conformidad con el Congreso ha dado dictamen la Comisión del Senado que entiende del proyecto de ley concediendo derecho a ser clasificados con los 90 céntimos de los sueldos de sus respectivos empleos a los oficiales del ejército que obtuvieron su retiro en virtud de la ley de 24 de diciembre de 1902.

Dichos oficiales son los que se sublevaron en Badajoz.

A última hora de la tarde de ayer celebraron una larga conferencia los Sres. Presidentes del Congreso y del Consejo, los ministros de Estado, Gobernación, Instrucción pública y el Sr. Alvarado, para tratar de la cuestión de los suplicatorios.

Mantúvose un amplio cambio de impresiones sobre el estado en que se encuentran los ingresos en la Cámara, manteniendo el Sr. Canalejas su criterio de benignidad para todos aquellos anteriores a la reforma del reglamento, y de ser rigido con los que responden a delitos cometidos con posterioridad a ella.

Se reconoció la necesidad de salir cuanto antes de esa cuestión, con objeto de que no sea obstáculo que embarace la acción del Gobierno.

En la sesión secreta del Congreso se discutió ayer, siendo concedido, un suplicatorio contra el Sr. Corominas.

En contra de su concesión, ó sea impugnando el dictamen, hablaron los Sres. Salvatella y Romcu.

Defendió el dictamen el Sr. Fernández Blanco.

En la discusión intervino el Sr. Corominas para explicar los hechos motivo del suplicatorio.

Este fue concedido por 66 votos contra 25. Luego entró a discutir otro contra el Sr. Soriano.

Opúsose a su concesión el Sr. Burell, defendiendo que es en favor de la concesión, el Sr. Laviña.

Consumido el primer turno, se suspendió la discusión.

El señor conde de Romanones manifestó anoche que mañana gran parte de la sesión del Congreso se dedicará a suplicatorios.

Los conservadores creen que el Gobierno tendrá que llegar a la sesión permanente, en atención a que es un compromiso suyo aprobar el presupuesto antes del verano.

BISCUIT GLACÉ

Y exquisitos helados de Chantilly y cremas americanas. Refrescos espumosos. Legítimo Chantilly en platitos, cajitas y pasteles. Leche pasteurizada, esterilizada y homogeneizada. Especial para niños, y condensada. Latas de crema (nata), de cuarto y medio kilo, a 1,25 y 2,50.

CASA DE MODA

«LA INDIA», MONTERA, 12

CONFERENCIA DE CAMBO

Anteanoche, en la Asociación de la Prensa, dió el elocuente diputado catalán D. Francisco de Asís Cambó su anunciada conferencia sobre el problema de las Mancomunidades.

Comenzó el orador dando las gracias a la Asociación de la Prensa y recordando que fue periodista en los comienzos de su vida política.

Luego señaló los puntos en que coinciden los tres proyectos de Mancomunidades que concibe.

Hizo resaltar el hecho de que el principio de la mancomunidad es aceptado por liberales, republicanos, conservadores y carlistas.

Censura razonadamente a los que niegan la región en lo administrativo y la reconocen en lo judicial, lo militar y lo eclesiástico.

Dice que hasta los más centralistas reconocen el derecho que tiene el Estado a delegar en los Poderes regionales las funciones que no afecten a lo sustancial de la nacionalidad.

La discusión empieza cuando se trata de cuáles pueden ser las funciones delegables y las garantías exigibles.

Entre los catalanes, cualesquiera que sean sus ideales políticos, siendo partidarios de las Mancomunidades, están desde luego conformes en la aceptación de estos dos puntos principales. Podrán discrepar en cuanto se refiere a la disolución de las Mancomunidades, a sus funciones, a la cuantía de las delegaciones del Estado; pero la determinación de estos principios dichos representa una victoria definitiva y un credo común para todos.

En esto—agregaba—no hay disconformidad entre nosotros.

En concepto del Sr. Cambó, este problema, que ha revestido caracteres agudos y que ha despertado estados pasionales, que son siempre estados de debilidad moral, ha entrado en una nueva fase pacífica y tranquila, que permite su planteamiento y consecución. A este período de calma contribuye también la sospecha, demasiado extendida, de que el Gobierno no quiere que se discuta este proyecto en forma que produzca efectos legislativos y ejecutivos; pero yo no tengo ningún motivo serio para dudar de la buena fe y de la caballerosidad política del Sr. Canalejas, y creo que está en su propio interés el proceder en este asunto rectamente, porque el engaño y la perfidia son siempre origen de sacudidas violentas y quizá de movimientos sediciosos.

El catalanismo no es un problema meramente especulativo. Es un problema eternamente vivo. Tal vez podrían pasar uno ó dos años sin que se hablara de él. Pero el más mínimo incidente volvería a exacerbarse.

El catalanismo es consecuencia de existir una personalidad catalana.

Esa personalidad ha sido creada por la Etnografía, la Historia y la Geografía. Y las derivaciones del problema son consecuencias de este hecho indudable.

Todo ser vivo necesita libertad y ambiente donde producirse y desenvolverse como libre. En los seres individuales hay la necesidad de la libertad.

En los organismos colectivos la necesidad de la autonomía.

Cataluña tiene conciencia de que es un ser vivo. Y como no vegeta en la abyección, no disimula hipócritamente sus aspiraciones.

Es preciso que todos los políticos, si no quieren que se vuelva a lo pasado, señalen su actitud con claridad meridiana.

En las épocas de pasión sólo vemos, aquí y allá, aspectos parciales del problema.

Los catalanes pedimos la autonomía para nosotros solos, y algunos exaltados, en sus estridencias, hablaban de separatismo. Y en Madrid había quien soñaba nada menos que con la anulación absoluta de Cataluña.

Los separatistas no veían que Cataluña, separada de España, hubiese caído en la órbita de otra nación.

Ya, serenos los espíritus, no se habla de separatismos ni de aniquilamientos.

Las luchas de antes han servido para que unos y otros nos conociéramos y nos respetáramos, y hoy, todos buscamos el modo de encauzar primeramente el problema y de resolverlo después.

Hoy Cataluña no mira a las otras regiones con recelo. Ve que sufren de los mismos males que ella y las considera hermanas en la desgracia colectiva.

Sigo siendo catalanista, pero creo que el problema de Cataluña es el problema de España.

Ha llegado el momento de que lo resolvamos.

Las circunstancias son propicias. Todo aplazamiento de la ley de Mancomunidades puede ser el comienzo de la solución buscada.

Trátase de un proyecto de carácter nacional, y por eso no debe alarmar a nadie.

Cita luego las frases de Chamberlain cuando era discutido en el Parlamento inglés el primer proyecto de concesión de la autonomía de Irlanda.

Dicese que sólo Cataluña se acogerá a la ley de Mancomunidades.

No lo creo yo así. Bajo la estratificación del régimen centralista, late el espíritu regional. Y esto no es un mal; antes es de grandísima conveniencia. Tengo la opinión de que en España hay un problema capital y previo, que sólo con el proyecto puede resolverse: la compenetración entre el Estado y la nación, entre el Poder y el pueblo. La creación, en suma, de un verdadero Estado nacional.

No podía el Estado nacional nacer bajo el absolutismo. Le ha creado la democracia. Si en España no ha sucedido así, ha sido porque el régimen constitucional no ha sido fruto del consorcio del pueblo con el Rey, sino de una larga lucha fratricida.

En el siglo XIX nos ha faltado el factor de esta compenetración. Generalmente, para que ella se realice es precisa ó una guerra exterior, ó un largo período de bienestar. Aquel día de eso hemos tenido; en cambio, tuvimos una lucha fratricida por instaurar este ré-

gimen, que así no podía producir sazonados frutos.

Aquí, el divorcio entre el Estado y la nación es completo. En Madrid, tal vez, predomine el Estado. Pero fuera de aquí, en todas partes, se le mira como una cosa extraña.

Los ciudadanos miran como algo extraño la misma administración de Justicia. No quieren ser jurados, y creen que quien auxilia a los jueces es un delator.

Tampoco interesan las luchas políticas, y así lo demuestra la violencia que alcanzan en algunas regiones. Cuando alguien habla muy alto es señal de que no tiene oyentes y de que ha de chillar extraordinariamente para que alguien se detenga a escucharle.

Tan distintos son el Estado y la nación, que en España no han coincidido los períodos de fuerza en el Estado con los de prosperidad y riqueza en el país. Buen ejemplo ha sido la Restauración, durante la cual el Poder ha sido muy fuerte; pero la decadencia del país ha sido notoria y puede decirse que no ha habido ni costumbres, ni enseñanzas, ni obras públicas, ni nada de lo que demuestra en el país adelanto.

Semejante divorcio ocasiona una debilidad general de la vida total. La nación carece de estímulos fecundos y el Estado y sus hombres se mueven constantemente en el vacío y en un mundo absurdo de quimeras.

El camino que marcan las Comunidades puede llevar a la reconciliación del Poder con el pueblo. Puede ser punto de partida de toda una orientación, una iniciación de libertad colectiva, de desorganización y de estímulo de energías locales.

Al admitir que las provincias pueden crear organismos, se sienta el principio fecundo de que la vida administrativa ha de amoldarse a las necesidades del país. Es suavizar asperezas y facilitar todo y el principio de la menor resistencia es tan verdadero en política como en mecánica.

Las delegaciones de algunas funciones que hasta ahora han correspondido al Estado, producirán en las regiones un sentimiento de responsabilidad y ciudadanía. Mientras todo lo esperen del Estado, no saldrán de su pasividad. Pero luego no tendrá derecho de maldecir del Estado, cuando la responsabilidad sea suya propia.

¿Qué derecho tiene el Estado para negar a una región la personalidad que le es propia? Únicamente pudiera alegar el reparo de que pudieran ser desatendidas algunas funciones, como la enseñanza, obras públicas, etc. Pero a esto hemos salido al paso procurando que no puedan ser olvidados deberes colectivos, que tienen un fin civilizador. Por ejemplo, en la enseñanza queremos que se determine un «mínimo» de cultura a exigir.

Al censurar la actual orientación centralista, aludí a las nimiedades que entorpecen y dificultan la labor del legislador y la obra del gobernante, y hablé del olvido en que por atender a tales nimicias se tienen cuestiones de magna importancia, tales como la reforma tributaria, la política exterior, la reorganización del Ejército, la misión imperialista en América del Sur y el problema de Oriente, en donde tiene España abandonados a millares de seres que hablan nuestra lengua y que entrarían gustosos en relaciones económicas con nuestro país.

«No sacaría el Estado mucho más—dijo—debatiendo estos problemas que los 7.000 kilómetros de carreteras que, de realizarse, no le darían honra ni provecho, y que de no ser aprobados pueden dar lugar a que por una carretera no alcanzada, cualquier diputado levante campaña de moralidad contra los que gobiernan?»

«El legislador crea la ley—terminó,—pero vosotros, periodistas, sois los encargados de hacer beneficiosa la idea, creando opinión que la acoja con simpatía y que la lleve a la práctica; si así lo hacéis, la reforma de las mancomunidades será fecunda para España.» Una estruendosa salva de aplausos acogió las últimas palabras del Sr. Cambó, que fué felicítisimo.

Su conferencia, verdaderamente notable, mereció los elogios de los políticos y periodistas que, en gran número, habían acudido a oír al eminente orador catalán.

EXPOSICION DEL RETRO

La votación de la medalla de honor se ha verificado, tomando parte 81 electores. Por 80 votos ha sido adjudicada al señor Pinazo.

La entrada en la Exposición, hoy domingo, costará sólo 25 céntimos.

Los sombreros de MUNDO GRAFICO

Para el sorteo de los tres magníficos sombreros de la Casa Luque que la popular revista regala a sus lectoras, se han recibido en las oficinas de MUNDO GRAFICO 26.230 boletines, y como los dos primeros premios de la Lotería Nacional del sorteo último han correspondido a números más altos, el popular periódico, queriendo que sean sus lectoras las que resulten favorecidas a todo trance, volverá a sortear los dos sombreros entre las que enviaron boletines, con arreglo a las instrucciones que publicará en el próximo número.

Se han las bellas lectoras de MUNDO GRAFICO que los boletines que han recibido siguen siendo valederos, puesto que volverán a entrar en suerte con la Lotería Nacional del 30 de junio.

La agraciada con el tercer premio, número 5.871, es doña Isabel Díaz y Díaz, que vive en la Gloria de Atocha, núm. 8, piso tercero.

UNA VELADA Inauguración de un Circulo

Algunos elementos desprendidos del Centro de Hijos de Madrid han fundado el Circulo Matritense, cuya inauguración oficial se efectuó anoche.

Ante distinguida y selecta concurrencia celebró un concierto, en el que obtuvieron grandes aplausos los artistas que en él tomaron parte.

Después de un discurso del presidente, señor Sirvent, explicativo del acto y de lo que significa el Circulo, las Sras. Cadierno y Mancebo cantaron varios trozos de ópera, obteniendo grandes felicitaciones.

El joven actor Moreno cantó la canción de La alegría del batallón con el gusto y discreción que lo ha hecho muchas veces en Apolo. El Sr. González acreditó ser un pianista de brillante porvenir, y las Sras. León y Mejuto contribuyeron al buen conjunto.

Hubo parte literaria por los Sres. Burgos y Sirvent, y la velada se deslizo entre la aprobación del público.

Este Centro, dedicado preferentemente a la difusión de la cultura, tiene establecidas clases de enseñanza, a las que asisten bastantes alumnos.

Plácemes merecen los iniciadores de la idea y los organizadores de la culta velada.

PULSERAS de pedida; para regalos. CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

Premios de Higiene

Octavo concurso.

Las señoras del Comité de Higiene popular prosiguen su labor, alentadas por el éxito que va logrando su obra, y acuden ahora al distrito de Buenavista.

Se darán los premios en la forma siguiente: 1.º A las casas de obreros que tengan como jornal máximo tres pesetas y estén más limpias.

2.º A las madres que sepan envolver y cuidar más higiénicamente a sus hijos de pecho.

3.º A los niños de siete a once años que demuestren más cuidado en el aseo personal, y especialmente en el de los ojos, boca y manos.

Los vecinos del distrito de Buenavista que quieran optar a los premios de cualquiera de esos tres grupos se presentarán a recoger la tarjeta correspondiente en la Tenencia de Alcaldía (calle de Olózaga, 1) los días 3, 4, 5, 6 y 7 de junio, de once a una de la mañana, donde serán recibidos por las señoras del Comité, que les darán las instrucciones que deseen.

Reunión de capítulo

Bajo la presidencia del capitán general de ejército, marqués de Tenerife, y bailío general de la sagrada orden militar de Caballería del Santo Sepulcro, se ha reunido en su domicilio en junta general el capítulo de dicha Orden en Madrid, ocupándose de la deliberación de varios asuntos de su incumbencia e interés.

A más de esto, y como se hallara vacante hace ya meses la secretaría ó cancillerazgo de dicho capítulo, cargo que ha venido desempeñando, a más del de clavero mayor, de que es propietario, el Sr. Contreras, fué designado por unanimidad para desempeñarlo el caballero Sr. Fuertes, y el presidente dió por terminada la sesión.

El general Weyler permanecerá sólo dos ó tres días en esta corte, volviendo después a Cataluña.

España Nueva, denunciada

Anoche, el teniente fiscal de esta Audiencia, Sr. Mena, denunció a nuestro colega España Nueva, que reproduce el suelto en virtud del cual fué denunciado ya, motivando contra el Sr. Soriano el suplicatorio que en la sesión del viernes último denegó el Congreso de los Diputados.

CASA DE LA VILLA

Detalles del presupuesto.

En el Ayuntamiento nos han facilitado los siguientes interesantes datos respecto al desarrollo del presupuesto municipal vigente: Importa lo recaudado en los cinco meses que han finalizado en 31 de mayo, pesetas 11.961.154,71, correspondiendo, por tanto, un ingreso mensual de 2.392.230,94 pesetas.

El importe del presupuesto ordinario de 1912 es de 30.355.908,98 pesetas, cuya dozava parte es de 2.529.659,08 pesetas.

Si se tiene en cuenta que hay ingresos de consideración que se hacen efectivos ó salen al cobro a mediados del presupuesto, y que de otros de gran cuantía, como el de inquilinato, sólo se ha hecho efectivo el primer trimestre, estando ahora al cobro el segundo, resulta que la cantidad media recaudada mensualmente, aunque ligeramente menor a la media total del presupuesto, supera a la que normalmente se hubiera debido recaudar, demostrando esto que la recaudación va en alza y que no es de esperar diferencias en menos al finalizar el ejercicio.

En los cinco meses transcurridos se han pagado 11.318.134,09 pesetas, de las que 2.925.291,33 pesetas corresponden a débitos procedentes del ejercicio de 1911.

Las existencias en caja al terminar dicho año eran de 394.522,04 pesetas.

CENTROS Y SOCIEDADES

En la Academia de Ciencias Morales y Políticas se verificará hoy domingo la recepción del Sr. D. José María Salvador y Barrera, obispo de Madrid-Alcalá.

El tema de su discurso será «La ciencia de

la educación tiene su lugar propio entre las ciencias morales».

Le contestará el Sr. D. Javier Ugarte y Pagés.

Museo de Arte Moderno.—Desde ayer sábado, 1 de junio, las horas de visita a este Museo son de ocho a una los días laborables, y de diez a una los festivos.

—Hoy domingo, a las cinco y media de la tarde, se verificará en el Centro Instructivo y Protector de Ciegos, calle de San Bernardo, 68 (con escogido programa), la tercera y última matinee de la primera serie, en la que tomarán parte, entre otros varios, los eminentes artistas ciegos Zacarías López Debasa y Manuel Pelegrí. Las personas que deseen acudir al acto pueden dirigirse, de seis a diez de la noche, al presidente de la Sociedad, quien les facilitará gratuitamente las invitaciones que necesiten.

Esta noche queda abierto al público el Depósito que la acreditada Fábrica de Cervezas «LA CRUZ DEL CAMPO», de Sevilla, establece en esta corte, en la calle de Sevilla, número 2.

La suntuosidad con que se ha instalado dicho Depósito corresponde a la importancia de la citada Fábrica, sobradamente conocida en toda España por la calidad de sus cervezas, que compiten con las mejores marcas alemanas. Los propietarios de esta Fábrica, al dedicar una parte de su Depósito al público, no han tenido otra idea que facilitar se pueda apreciar la bondad de sus productos en beneficios de todos los industriales del ramo de esta corte, garantizándoles de este modo el éxito, pues que el público, antes de solicitar, habrá tenido ocasión de saborear esta excelente cerveza.

Es de esperar que los madrileños correspondan al grandioso esfuerzo y digna presentación de esta Fábrica.

EL PREMIO PIQUER

«Los Intereses creados»

El premio Piquer, instituido para premiar la mejor obra dramática, ha correspondido, por concesión de la Real Academia Española, a Los intereses creados, genial comedia de Jacinto Benavente.

El premio consiste en 5.000 pesetas; mas la distinción representa en este caso algo mucho más estimable y perenne, cual es el acto de justicia, de sana y recta justicia, que ha inspirado a la docta Corporación al concederle.

Por todos los admiradores de las clásicas y de las presentes glorias de nuestro Teatro habrá sido acogido con aplauso entusiasta y sincero este acierto de la Real Academia Española, ya que Los intereses creados ha merecido los mismos efusivos elogios en todos los teatros de España que en Londres mereció unánimemente del público y de la crítica londinense al representarse en uno de los teatros de la capital británica.

El eminente autor merece felicitaciones por haber visto refrendado por la Academia el voto unánime del público y de la crítica, que han proclamado a Los intereses creados como una de las mejores obras dramáticas contemporáneas.

SUCESOS DEL DIA

Accidente del trabajo.

Trabajando en la iglesia de San Sebastián el obrero Francisco Pajares, se cayó de una escalera, sufriendo lesiones de pronóstico reservado, que le fueron curadas en la Casa de Socorro del distrito del Centro.

«Delirium tremens».

Doña Carmen Martínez, domiciliada en la calle de Lope de Vega, núm. 47, requirió los auxilios facultativos en la Casa de Socorro del distrito del Congreso, manifestando que la había envenenado una vecina.

Los médicos de guardia, ante la gravedad de su afirmación, la hicieron un minucioso reconocimiento, no hallando síntoma alguno de intoxicación.

Después del detenido examen a que fué sometida, los facultativos certificaron que se trataba de un caso de perturbación momentánea ó delirium tremens.

La infeliz señora, después de convencida de que no estaba envenenada, fué conducida a su domicilio en satisfactorio estado.

Varias caídas.

El niño Félix Gujjarro se cayó, jugando con otros pequeños, en la calle del Cardenal Cisneros, causándose lesiones de pronóstico reservado.

Doña Juana Santiago se produjo una herida en la cabeza al caerse, casualmente, en la plaza de la Cebada.

D. Julio López, vecino de Morata, resbaló en la calle de Atocha y, al caerse, se fracturó el radio izquierdo.

En grave estado fué conducido al Hospital Provincial.

Denuncias.

Doña Elvira Fernández ha presentado una denuncia en la Jefatura Superior de Policía contra su hijo, Daniel de la Puente, por haberla maltratado de obra.

Fuó curada en la Casa de Socorro del distrito del Hospital de varias lesiones.

D. Santiago San Antonio ha denunciado a una muchacha de servir como presunta autora del hurto de varias monedas y medallas de plata.

Publicaciones de actualidad

YTO NAKY, detective japonés. Episodios emocionantes, 20 céntimos cuaderno. Pídate en kioscos y puestos de periódicos.

«La Industria Pecuaria»

órgano de la Asociación de Ganaderos, publica hoy una interesante y completa información sobre el mercado de lanas en España, entre otros notables trabajos. Huertas, 30. Año, 10 pesetas.

NOTICIAS GENERALES

Con motivo de su traslado a Berlín, a la Legación de su país, el Sr. D. Julián Enciso, distinguido diplomático argentino y cultísimo poeta, será obsequiado con un banquete en los salones de la Maison Tournier, el próximo miércoles 5 de junio, a las ocho y media de la noche.

Los amigos que quieran adherirse a esta manifestación de simpatía, podrán retirar su cubierto en dicho restaurant, hasta el mismo día del banquete, a las doce de la mañana, siendo su precio de 18,50 pesetas.

Se avisa a los mozos que deban ser alistados en el replazo de 1913, y tengan que justificar la ausencia de alguna persona de su familia para alegar la excepción comprendida en el caso 4.º del artículo 89.º de la vigente ley de reclutamiento, que los expedientes han de instruirse durante el mes actual, presentando al efecto la instancia en la tenencia de Alcaldía correspondiente; de no haberlo así, les parará el perjuicio señalado en la real orden de 27 de junio de 1903.

PROBAD LOS Gulsanes Trevijano

Preparados sin color artificial.

Desde ayer sábado, día 1 de junio, las horas de exposición pública en el Museo del Prado son de ocho a una, y los días festivos, desde las diez.

Desde el próximo lunes 3, el público podrá visitar el Museo Arqueológico Nacional de siete de la mañana a una de la tarde los días hábiles, y de nueve a doce los días festivos.

El matador de toros Cocherito de Bilbao tiene firmadas para el mes de junio las siguientes corridas:

Días 4 y 6, Algeciras; 6, Cádiz; 8 y 9, Granada; 16, Palma de Mallorca; 23, Barcelona; 24, Vinaroz; 29, Zamora; 30, Irún, matando en esta última cuatro toros, y llevando de sobresaliente al novillero Lecumberry, que matará los dos últimos.

LA COMPANIA DE MADERAS, Madrid (ARGUMOSA, 14), teléfono 689, Santander, Bilbao, Gijón, «San Juan» (Avilés), Pasajes.

Bombita, hombre de gusto.—Este simpático y aplaudido matador ha adquirido el mejor GRAMOPHONE de los que vende Ureña en Madrid.

Según El Siglo Médico, las alteraciones atmosféricas y cambios bruscos de temperatura habidos en la última semana han exacerbado un poco la enfermedad de Madrid, aumentando el número de enfermos que sufren de anginas, laringitis, romadizos y bronquitis. Las neuralgias y migrañas reumáticas se han exacerbado también, mostrándose tenaces y resistentes a las medicaciones ordinarias. Los padecimientos crónicos siguen sin variación apreciable. Las infecciones abdominales continúan presentándose en número escaso.

En los niños hay varicelas, coqueluche, algo de difteria y ligeras bronquitis.

Co motivo de la imposición de una multa a la Empresa del teatro de Esclava, acordada por la Administración de Rentas Arrendadas de la provincia se ha atribuido por algunos periódicos una intervención en este asunto a la Compañía Arrendataria de Tabacos, que ni ha tenido ni ha podido tener, conforme a la legislación en la materia, porque, según ésta, la Compañía se limita a recaudar las cantidades que por Timbre de espectáculos públicos deben satisfacerse, y además, a practicar las comprobaciones de las declaraciones presentadas por las Empresas de dichos espectáculos.

Así procedió en el caso de que se trata, sin hacer declaración alguna de responsabilidad ni tampoco exigirla, por ser esta función que compete exclusivamente a la Administración pública.

ULTIMA HORA

Policia encarcelado. VALENCIA. (Sábado, noche.) El Juzgado del Mar ha decretado el encarcelamiento del policía Benosach.

Acercá de la causa de esta determinación se guarda absoluta reserva.

La noticia ha producido pésimo efecto en los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

En honor de Pinazo.

VALENCIA. (Domingo, madrugada.) Ha producido en Valencia gran alboroto la noticia de haber sido otorgada al gran pintor Pinazo la medalla de honor de la Exposición.

Del Circulo de Bellas Artes han sido enviados a Pinazo ininidad de telegramas de felicitación.

En el mismo Circulo se ha improvisado una velada, poniendo colgadas en los balcones, iluminando la fachada y disparándose una traca.

Para mañana se preparan otros actos.

Los ferroviarios.

VALENCIA. (Domingo, madrugada.) Dicese que ha llegado a esta capital un emisario de la Unión Ferroviaria, con objeto de realizar cierta propaganda entre los empleados de la estación y vía de la Compañía del Norte.

Dicese también que el emisario es bien acogido, aunque se considera que, solucionada la huelga de los ferroviarios andaluces, la propaganda a que me refiero será ineficaz.

La causa de Maranchón

GUADALAJARA. (Sábado, noche.) A la sesión de hoy ha acudido numeroso público.

Comenzó con la prueba documental. El fiscal, después de la prueba practicada, retiró la acusación contra Basilia Castellote y Flora Valero, que inmediatamente fueron puestas en libertad.

Sostuvo el Sr. Menéndez Fidal la acusación contra los demás procesados, y pronunció un informe elocuente, deduciendo las culpabilidades de cada uno de ellos en este crimen, que dijo era el mayor que se había cometido en la provincia, agravado por ser el robo el móvil que impulsó a los autores.

Ayudó su argumentación en la declaración de la criada para probar la culpabilidad de los demás procesados, y terminó manteniendo para éstos sus primeras conclusiones.

Informó luego el acusador privado, don Juan Zubia.

Contra el procesado Felipe formuló los cargos de haber escrito cartas amenazadoras y de haberse encontrado en la casa del interfecto un cuchillo de su pertenencia, y varias ropas ensangrentadas en su propio domicilio.

Contra Manuel, por la primera declaración prestada por su esposa, quien manifestó entonces que Manuel se levantó el día de autos, a las doce de la noche, regresando a su casa a las cuatro de la mañana, aunque meses después rectificó esta declaración, según ella dijo, por consejo de un abogado.

Hizo notar también que en la mano izquierda de Manuel aparecieron unas erosiones hechas, según dictamen facultativo, al limpiar un cuchillo, circunstancia que agrava el detalle de haberse encontrado en casa de la víctima un papel cortado y manchado de sangre.

Culpó a Gilaberte basándose en la declaración de la criada, sin conceder valor a las manifestaciones de los hermanos del procesado y de su amante, que aseguran le vieron la noche de autos en el pueblo de Anguita.

El abogado defensor D. José M. Solano hizo un brillante informe rebatiendo los cargos de las acusaciones.

Negó verosimilitud a la declaración de la criada, por entender que si los procesados hubiesen sido los criminales que tan horriblemente asesinaron a sus víctimas, hubieran dado muerte también a la criada, principal testigo que podía acusarles.

El informe del abogado defensor ha durado dos horas: al fin la causa se suspendió.

Suspendióse la vista a las nueve y media de la noche para continuar mañana.

Un «krald» de 800 kilómetros.

BERLIN. El dirigible militar «Zeppelin III» salió ayer de Friedrichshafen, llegando hasta Hamburgo.

Ha recorrido 800 kilómetros en diez horas. El Príncipe Enrique ha venido de Kiel en automóvil para felicitar al conde de Zeppelin por el éxito del viaje de su dirigible.

Un aviador muerto y otro herido.

PARIS. El aviador Collardeau, acompañado del piloto Robi, ejercitaba vuelos esta tarde con un biplano en el aerodromo de Port Aviation de Juvisy. Tuvo la desgracia de que por efecto de la tormenta volcase el aparato y cayese a tierra.

El piloto Robi quedó muerto en el acto por efecto de un golpe que le fracturó la columna vertebral.

Collardeau resultó con la fractura del peroné derecho.

AVISOS UTILES

Biarritz Carlton Hotel

EL MAS BONITO HOTEL DE LA PLAYA MAS BONITA

Preios especiales para junio, julio y agosto



Advertisement for Nestlé's milk powder. Text: «Lo que gusta más a Bebe, lo que está esperando con impaciencia es la HARINA lacteada NESTLÉ el alimento preferido de los niños.»

CURACION del DIABETES

EL VINO URANIA DE PESQUI el Azúcar diabético. Da fuerza y vigor calma la sed y impide los accidentes diabéticos: gangrena, antrax, etc. En venta en todas las farmacias.

Tos, garganta, Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

«I placeo de tomar café después de las comidas deja de ser placer si la digestión es laboriosa, y laboriosa será si no se han masticado bien los alimentos. Para esto lo primero es tener buena dentadura, lo cual se consigue enjuagándose diariamente con Licor del Polo.»

SUA GABALLO SEOR! ARSECALINA MERE

cura Enfermedades de las VIAS RESPIRATORIAS HUEFAGO, TOS, CATARRO, etc. Poderoso Reconstituyente. Efectos Sorprendentes Ptas 7 el Frasco. Diputación 276, BARCELONA Y EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Factor, 7.

ESPECTÁCULOS DEL DÍA 2.

COMEDIA.—9.—(Compañía Gran Guignol).—La dote de Virginia, Passa la ronda, Al molino y Dormite... lo veigio. CERVANTES.—4.90.—El genio alegre (tres act o) y Zaragatas. 10.90.—Matrimonio civil (doble). APOLO.—4.80.—La magia de los clavetes, La revoltosa y ¿Quo vadis? 9.—¿Quo vadis? 10.15.—La revoltosa. 11.90.—El cuento del dragón. Cómico.—4.80.—Arsenio Lupin, ladrón de guante blanco (doble). 6.90.—Los perros de presa (doble). 10.90.—Los perros de presa (doble). ESPIAVA.—4.80.—Ruido de campanas, 6.90.—En Sevilla está el amor. 6.90.—Soldaditos de plomo (doble). 10.—Los borregos. 11.—Soldaditos de plomo (doble). GRAN TEATRO.—4.—La mansana de oro. 5.—El país de las hadas. 6.—Canto de primavera y La marcha de Cádiz (doble). 9.—(Popular, mitad precio).—Molinos de viento. 10.15.—La moza de mulas. 11.90.—La marcha de Cádiz. PARISH.—4.80 y 9.90.—Dos variadas funciones humorísticas, tomando parte toda la compañía de circo y variedades bajo la dirección de William Parish. NOVEDADES.—4.—Malas-Pulgas. 5.15.—Los chicos de la escuela. 6.15.—Amor y flores. 7.15.—El país de la Mancha. 9.—Amor y flores. 10.15.—Malas-Pulgas. 11.90.—El país de la Mancha. IMPERIAL.—12 a 1.—Matinée con regalos. 3 y 8.90.—Películas. 4.—Boca de fraile. 5.—Mancha que limpia (especial). 6.90.—La aguja hueca (especial). 8.90.—Los tocayos. 10.90.—El club de los suicidas y Amor a oscuras (especial). TRIANON-PALACE.—De 5 a 7, 7.15 (moda), 9.30 a 10.90, 10.90 y 11.30.—Atracciones: Frou-Frou, Bella Mariscal, Zazá, Trio Delmonte, Matilde Aragón y La Argentina, reina de las castañuelas. PRINCIPE ALFONSO. Ideal Cinema. Sección continua de 5 a 12.30. Nuevos programas todos los días; miércoles por la noche gran moda; jueves y domingos matinee infantil con regalos. Éxitos: Los carbonarios y La loca de Penafuerte. BENAVENTE.—12 a 1.—Matinée con regalos. De 4 a 12.15.—Sección continua de cinematógrafo. Todos los días estrenos. SALON REGIO.—4 a 12.—Sección continua de cinematógrafo artístico para familias. Teatro de las novedades cinematográficas. Los jueves matinee con regalos. Los viernes moda. Los niños gratis. MADRILEÑO.—Sección de cinematógrafo de 6.30, 8.30, 9.30, 10.90 y 11.90, con grandes atracciones. Películas novedad y variadas. BARBIERI.—4.80 hasta las 12.30.—Secciones de cinematógrafo y variadas. EXPOSICIÓN INTERNACIONAL CANINA.—Secciones de 10 a 12 y de 4 a 7. Atractivos para el público. Música en todas. PLAZA DE TOROS DE MADRID.—5.—Corrid extraor inaria, en la que se lidiarán seis toros de la ganadería del Excmo. señor Duque de Tovar, de Sevilla, por los espadas Vicente Pastor y Rafael Gómez (Gallito) con sus correspondientes cuadrillas.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 2.—Domingo I, después de Pentecostés; La Santísima Trinidad; Santos Marcelino, Pedro, Erasmo, Santos, y Alejandro, mártires; San Eugenio I, papa; Santos Nicolás, Peregrin y Juan de Ortega, confesores, y Santos Blaudina y Albina, mártires. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en las Monjas Trinitarias (calle de Lope de Vega, 18), y habrá solemne función a la Santísima Trinidad, a las diez, y por la tarde, a las cinco y media, termina el triduo, siendo orador por mañana y tarde el P. Gabriel de Adiós. En la Catedral fiesta al Misterio del día a las diez, predicando el M. I. Sr. Don Santiago Monreal. En el Carmen, función solemne a la Santísima Trinidad, a las diez, y por la tarde, a las seis, termina la novena, siendo orador en ambos sermones el Muy Ilustre Sr. D. Santiago Guallar. En Santiago, sigue el Mes al Corazón de Jesús, y se hará a las seis y media de la mañana. En el Cristo de la Salud, ídem, íd., a las ocho de la mañana. En las Salesas (Velázquez, 60), íd., íd., por la tarde, a las cinco. En las Salesas (Santa Engracia), íd., íd., a las cinco y media. La misa y oficio son de la Santísima Trinidad. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia y en San Justo, de la Providencia en Jesús, del Auxilio en San Lorenzo, ó de los Angeles en su parroquia. Espiritu Santo: Adoración nocturna. Turno: Sancti Spiritus. VERANEANTES: Se acuilan y venden Hoteles, así como terrenos y al punto también se vende para edificar en Calapagar, sitio fresco, con ricas aguas y próximo a Madrid. Línea del No te.—R. Hortaleza, 99, 1.

75 % DE ECONOMIA VATIO POR BUJIA La CREADORA de las lámparas Y, por consiguiente, la ÚNICA que ofrece monováticas de filamento ESTIRADO verdaderas garantías, respecto a solidez IRROMPIBLE NOVISIMA CONSTRUCCION PERFECCIONADA CON FILAMENTO SIEMENS SCHUCKERT-INDUSTRIA ELECTRICA.-S. A. MADRID, Barcelona, Bilbao, Valencia, Gijón y Sevilla.

Los éxitos del VINCITOR Regenerador y vigorizador del cabello. Sin rival en el mundo contra la calvicie y toda clase de enfermedades del cuero cabelludo. Don Mariano Blanes Castell, Médico de Alboloduy, provincia de Almería. CERTIFICADO: Que el enfermo que ha usado el VINCITOR (unos cuatro frascos), que yo le he pedido, tiene hoy curada su tita consurante en los tres focos que de ella tenía, habiéndose poblado de abundante pelo, que al principio fué blanco, pero el que está naciendo a de color natural: el que había usado blanco tiene hoy unos tres centímetros de largo, con su color natural. De este certificado puede usted hacer el uso que estime más conveniente. Alboloduy, 25 de mayo de 1912. (Firmado) MARIANO BLANES CASTELL. El VINCITOR desde la primera fricción detiene la caída del cabello, limpia la cabeza de caspa y evita la salida de caspa. Se obtienen en a mayoría de los casos éxitos sorprendentes, como lo demuestran los testimonios y certificados de personas que habiendo usado el VINCITOR se encuentran hoy con un abundante y fuerte cabello.

PRECIO DEL FRASCO: EN ESPAÑA, 80 PESETAS.—EN EL EXTRANJERO, 40 FRANCO. La correspondencia y pedidos a nombre de P. Ballestero Sebastián. Depósito general de la casa: CALLE DE CARRETAS, 37 y 39, 2.º.—Apartado de Correos número 544. NOTA.—Los pedidos que se nos hagan directamente a este Depósito general serán remitidos sin aumento de precio, abonando su importe adelantado, bien por Giro postal ó sobre monedero.

BANQUE COMMERCIALE DE BALE BASILEA (Suiza).—FUNDADA EN 1863.—AGENCIA EN ZURICH Capital Acciones. Frs. 20.000.000 Fondos de reserva. 10.500.000 Cuadro del aumento gradual de las reservas de la Banque Commerciale de Bale durante los diez últimos años.

COMPRÁ Y VENTA DE TÍTULOS EN LAS BOLSAS SUIZAS Y EXTRANJERAS. Gaceta de fortunas.—Custodia en cajas, presentando todas las garantías posibles, de títulos depositados a nombre y con cuenta a favor de uno ó más titulares.—Cobro de cupones.—Verificación de sorteos.—Renovación de hojas de cupones.—Suscripción sin gastos a todas las emisiones suizas ó extranjeras. INTERESES EN CUENTA CORRIENTE Beneficios en cuenta corriente disponible a la vista, los intereses al mejor tipo posible, actualmente al 3 por 100 anual. Para depósitos a plazo fijo, abonamos actualmente los tipos siguientes: 3 1/2 por 100 a seis meses; 4 por 100 a un año. Los títulos y cupones depositados en Suiza por personas residentes fuera de ella, están exentos de toda clase de impuestos y contribuciones. Además, no están sujetos a dicho alguno de exención. La más absoluta discreción se observa en las relaciones con nuestra distinguida clientela. Para toda clase de informes, dirigirse en español a la DIRECCION de la Banque Commerciale de Bale en Basilea (Suiza)

Semifijas y Locomóviles "BADENIA" DE VAPOR EQUI-CORRIENTE, PARA TODAS LAS POTENCIAS. La última palabra en la construcción de semifijas. LANGEN Y C.ª S. EN C. Madrid: Victoria, 2.—Barcelona: Paseo de Gracia, 30.

BALNEARIO DE "LA ISABELA," SACEDON (GUADALAJARA) Aguas termales, sulfatado-cálcicas, magnesias, bicarbonatadas-mixtas. Especialización: enfermedades nerviosas en general, neurastenia, insomnio, histerismo, epilepsia, neuritis diversas, etc., etc.—Temperatura oficial de 1.º de Julio al 30 de septiembre. De Guadalajara: días impares, a las 10 de la mañana. De Huete: jueves y domingos, a las cuatro de la tarde. En Madrid: D. Antonio Hernández, Arenal, 4.—En Guadalajara: D. Lidro Taberna.—En Huete: D. Mariano Covia.

CATARROS antiguos y recientes TOSAS, BRONQUITIS CURADOS RADICALMENTE por la Solución Pautauberge que procura PULMONES ROBUSTOS y preservación de la TUBERCULOSIS. L. PAUTAUERGE, COGNAC-VERMOREL-PARIS.

Debilidad sexual (Mal llamada impotencia por algunos expletadores), espermatorreas, vértigos, mareos, tristeza, irritabilidad nerviosa y demás síntomas, se cura en poco tiempo con el Nervinal Men. Pedir a su autor, Moarcel, Farmacéutico, 48, y consultar dudas.—CINCO PESETAS CAJA. Correo, 533.

CATARATAS Se curan con el colirio eficaz é inofensivo del oculista doctor D. Casiano Macías. De venta en Madrid: I. Bonal, Farm. N.º 18 Arca, 17, y por mayor, Argenteola, 16 y 15. 1.º Gran novedad mucho beneficio. Se desean agentes. Escribid: Ernest, M. Charlot, 68, París.

LA SEÑORA DOÑA ANTONIA MARTIN Y MIGUEL de López-Pereira HA FALLECIDO EL DIA 1.º DE JUNIO DE 1912 Habiendo recibido los Santos Sacramentos. R. I. P. Su desconsolado esposo D. Florencio López-Pereira y Sanz; hijos María, Florencio, Ascensión, Francisco y Antonio; sus padres D. Rufino y doña Ascensión; hermano don Sixto; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos la encomiendan a Dios, y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 2 del corriente, a las once de su mañana, desde la casa mortuoria, calle del Príncipe de Vergara, 19 (Casa de salud de Nuestra Señora del Rosario), al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor. No se reparten esquelas.—Se suplira el coche.—El duelo se cumple en la plaza de Manuel Becerra.

RUBIO.—Concepción Jerónima, 3 SOLITARIA CURACION CIERTA a DOS HORAS en las GLÓBULOS SECRETAN REMEDIO INFALIBLE Adoptado en los Hospitales de París. DEPÓSITO: 17, Rue Cadet, PARIS.

SANEAMIENTO DE EDIFICIOS He hecho a PLAZOS 2.º suaves. RICARDO RUBIO.—ABADA, 28.

EL ILMO. SEÑOR Don Julián Larraínzar Pelleport JEFE DEL GABINETE TELEGRÁFICO DE S. M. EL REY, GENTILHOMBRE DE CASA Y BOCA, CABALLERO DE LA REAL ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA, DE LA REAL ORDEN MILITAR DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO DE PORTUGAL, DE FRANCISCO JOSÉ DE AUSTRIA, DE LA CORONA DE PRUSIA, DE LA ORDEN IMPERIAL Y REAL DE RUSIA DE SAN ESTANISLAO Y OTRAS VARIAS Ha fallecido el 1.º de junio de 1912 a los 59 años de edad. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. El jefe superior del Real Palacio; su desconsolada viuda, doña Encarnación Frax; sus hermanos, doña Felicitas y D. Bernardo; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el domingo 3 del corriente, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de San Bernardo, 48, a la Mortuoria de San Justo, por lo que recibirán especial favor. El duelo se cumple en el cementerio. Se suplira el coche.

LA SOLEDAD. DESENGAÑO, 10 Papeletas del Monte Alhajas, oro, plata, platino, perlas y esmeraldas, compra al más precio. Antigua Casa de Orgas, Ciudad Rodrigo, 13.

LA SEÑORA Doña Isabel Pérez de Guzmán y Herrera VIUDA QUE FUÉ DEL Sr. D. Manuel Rodríguez y Díez-Martínez Ha fallecido el 1.º de junio de 1912 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. A. Su nieto el Ilmo. Sr. Conde de Asmir; hija política la Ilma. Sra. Marquesa de Villalba; hermanos los Ilmos. Sres. Marqueses de Bolaños, y demás sobrinos, sobrinos políticos, director espiritual y afectos, RUEGAN a sus amigos la encomiendan a Dios Nuestro Señor, y asistan al transporte del cadáver desde la casa mortuoria, Infantas, número 11, al cementerio de San Isidro, que se ha de celebrar el 2 del corriente, a las diez de su mañana.

LA SOLUCION-Bisquel-CARRETAS, 9, 1.º VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias EN TODAS LAS FARMACIAS.

SEÑORAS Los talleres de confección de Mrs. Ana del Carmen, Toledo, 88, realizan sus existencias por ocasión de ventas al de Sall. Abzigos ser a. 10 ptas. Guardapotes de viaje. 7 ptas.

El Crédito Literario vende a PLAZOS toda clase de libros, especialmente de Derecho.—Pedir catálogo.—Mentara, 9, Madrid.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz. salidas en el mes de junio. PARA SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES De Barcelona, 2 y 24. De Valencia, 5 y 28. De Almería, 4 y 27. De Málaga, 8 y 27. De Cádiz, 1 y 29. PARA CANARIAS, ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS De Barcelona, el 5 y 20. De Valencia, el 6 y 22. De Málaga, el 8 y 24. De Cádiz, el 10 y 25.—Embarcado servicio para pasajeros de todas clases.—ASISTENCIA MEDICA GRATUITA.

CERVEZAS

"LA CRUZ DEL CAMPO"

DE SEVILLA

Desde el sábado 1.º de junio queda abierto al público el DEPÓSITO EN MADRID de esta importante Fábrica.

Calle de Sevilla, núm. 2

TELÉFONO NÚM. 4.000

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Pidase en todos los buenos Establecimientos de esta Corte.